TABLA DE CONTENIDO

Al hacer clic en un título de la tabla de contenido se mostrará la sección correspondiente

1. EL ADAPTADOR HERCULES ePLUG 200 PASS THRU 3

1.1. Recomendaciones 3

1.2. Especificaciones 4

1.3. Requisitos mínimos del sistema 4

1.4. Contenido de la caja 5

1.5. Resumen de los LED 5

1.6. Resumen de la conectividad 6

2. INSTALAR EL HERCULES ePLUG 200 PASS THRU 7

2.1. Cómo colocar el Hercules ePlug 200 Pass Thru 7

2.2. HomePlug: el compañero de WiFi en tu casa 8

2.2.1. Conexión de dos ordenadores en una red HomePlug 8

2.2.2. Conexión de un ordenador a un módem, un módem router, una "box" de Internet o una consola de juegos en una red HomePlug 8

2.2.3. Conexión de una "box" de Internet a un descodificador de Televisión Digital Terrestre en una red HomePlug 9

2.3. Aún no has creado una red HomePlug: instalación inicial de Hercules ePlug 200 PT Duo 9

2.4. Ya has creado una red HomePlug: añadir un adaptador nuevo a tu red (Hercules ePlug 200 PT Solo o Duo) 11

2.5. Cómo cambiar la contraseña de red 15

3. LA RED HOMEPLUG EN LA PRÁCTICA 16

3.1. Algunos prerrequisitos 16

3.2. Identificación del tipo de red HomePlug: Infraestructura o Ad hoc 16

3.3. Ordenadores con Windows 7: Compartir carpetas, una impresora o una conexión ADSL 17

3.3.1. Windows 7: Compartir una conexión ADSL en una red de tipo Infraestructura 17

3.3.2. Windows 7: Compartir una conexión ADSL en una red de tipo Ad hoc 20

3.3.3. Activar el uso compartido 22

3.3.4. Windows 7: Compartir carpetas públicas o personales 24

3.3.5. Ordenadores con Windows 7: Acceder a carpetas compartidas 26

3.3.6. Windows 7: Compartir una impresora 26

3.3.7. Ordenadores con Windows 7: Acceder a la impresora compartida 28

3.4. Ordenadores que funcionan con Windows Vista: Compartir carpetas, una impresora o una conexión ADSL 29

3.4.1. Windows Vista: Compartir una conexión ADSL en una red de tipo Infraestructura 29

3.4.2. Windows Vista: Compartir una conexión ADSL en una red de tipo Ad hoc 32

3.4.3. Activación del uso compartido 34

3.4.4. Windows Vista: Compartir carpetas públicas o personales 37

3.4.5. Ordenadores que funcionan con Windows Vista: Acceso a las carpetas compartidas 39

3.4.6. Windows Vista: Compartir una impresora 39

3.4.7. Ordenadores que funcionan con Windows Vista: Acceso a la impresora compartida 41

3.5. Ordenadores que funcionan con Windows XP: Compartir carpetas, una impresora o una conexión ADSL 43
3.5.1. Windows XP: Usar el Asistente para configuración de red en una red de Infraestructura 44
3.5.2. Windows XP: Usar el Asistente para configuración de red en una red Ad hoc 47
3.5.3. Windows XP: Compartir carpetas 52
3.5.4. Windows XP: Acceso a carpetas compartidas 53
3.5.5. Windows XP: Compartir una impresora 53
3.5.6. Windows XP: Modificar el nombre de un grupo de trabajo (usuarios avanzados) 55
3.6. Ordenadores que ejecutan un sistema operativo diferente o se añade otro tipo de dispositivo de red 55
4. SOPORTE TÉCNICO 56
5. GARANTÍA 56
6. RECOMENDACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL 56

1. EL ADAPTADOR HERCULES EPLUG 200 PASS THRU

La tecnología **PLC** (**P**ower **L**ine **C**ommunication), también conocida como HomePlug, es una tecnología que utiliza el cableado eléctrico de tu casa para transferir datos digitales de forma eficiente (audio, vídeo, Internet, otros tipos de archivos) dentro de una red personal segura. HomePlug es una alternativa ideal para quienes quieran crear fácilmente una red, sin las limitaciones de los cables, y no puedan disfrutar de todo el potencial de WiFi debido a la configuración de su casa (debido a la presencia de paredes gruesas u otros obstáculos que impidan la transmisión inalámbrica de datos).

Hercules ePlug 200 PT es un adaptador que emplea tecnología HomePlug que se puede conectar a cualquier enchufe eléctrico de tu casa (en la planta baja o en las plantas superiores), y que transforma los enchufes en todos los puntos posibles de conexión a la red. Además, puedes desconectar libremente los adaptadores Hercules ePlug 200 PT y conectarlos a diferentes enchufes de tu casa, según tus necesidades (cambiar la ubicación de un ordenador o del módem router...), sin tener que repetir la instalación o volver a crear tu red.

Como una **red** se compone de, al menos, dos dispositivos conectados entre sí, conecta dos adaptadores Hercules ePlug 200 PT a dos enchufes eléctricos (en la misma sala o en salas diferentes). Por ejemplo, para acceder a **Internet**, puedes conectar tu módem o "box" de Internet a un adaptador Hercules ePlug conectado al enchufe eléctrico más cercano, y conectar el ordenador a otro adaptador Hercules ePlug conectado a otro enchufe eléctrico. Por último, la red ya está preconfigurada para ofrecerte la máxima **seguridad**.

Todos los productos de la gama Hercules ePlug 200 PT son compatibles con el estándar HomePlug AV (incluyendo los dispositivos que funcionan a 200 Mbits/s), que te permite disfrutar de vídeo en alta definición o hacer streaming de archivos multimedia con facilidad. Esos adaptadores se pueden combinar según tus necesidades o según tus dispositivos (un descodificador de TV con una "Box", un módem con un ordenador o una consola de juegos, dos ordenadores, un ordenador y una impresora...). En la sección de instalación de este manual encontrarás algunas de las **configuraciones posibles**.

Este estándar no es compatible con el estándar HomePlug 1.0 correspondiente a la gama Hercules ePlug 85 (y otros adaptadores que siguen este estándar). Sin embargo, es perfectamente posible crear una red compuesta por adaptadores Hercules ePlug 85 en tu casa coexistiendo con otra red compuesta por adaptadores Hercules ePlug 200 PT.

Aunque este tipo de dispositivo no presenta ningún peligro en relación con el cableado eléctrico de tu casa, debes respetar ciertas **recomendaciones**, indicadas a continuación.

1.1. Recomendaciones

- Conecta sólo el adaptador Hercules ePlug 200 PT a una red eléctrica que cumpla con los estándares y especificaciones de seguridad indicados en la placa de especificaciones eléctricas del dispositivo. Si no estás seguro de que tu red eléctrica los cumpla, contacta con un electricista o el suministrador de energía.
- No abras nunca el adaptador Hercules ePlug 200 PT, ya que te arriesgas a dañar sus componentes internos.
- No insertes ningún objeto en las rejillas de ventilación ni en las aberturas del adaptador Hercules ePlug 200 PT.
- No obstruyas las rejillas de ventilación ni las aberturas del adaptador Hercules ePlug 200 PT.
- Si necesitas realizar algún mantenimiento en el adaptador Hercules ePlug 200 PT, procura desenchufar primero el adaptador y encárgale el trabajo a un profesional cualificado para evitar el riesgo de electrocución.
- Para evitar el riesgo de incendio o descarga eléctrica, mantén alejado el adaptador de:
    - lluvia o humedad, así como de fluidos (agua, productos químicos u otros líquidos),

- fuentes de calor como calentadores, estufas u otros productores de calor (como amplificadores),
- la luz directa del sol.

- Enchufa el adaptador Hercules ePlug 200 PT solamente en una sala con suficiente ventilación.

- Conecta sólo el adaptador Hercules ePlug 200 PT utilizando el cable Ethernet incluido.

- Desconecta el adaptador Hercules ePlug 200 PT de su enchufe eléctrico si no piensas volver a utilizarlo durante un período de tiempo prolongado.

- Desconecta el adaptador Hercules ePlug 200 PT de su enchufe eléctrico antes de limpiarlo. Utiliza un paño suave para limpiarlo y evita utilizar limpiadores en aerosol, agua, productos químicos con base de disolvente, bencina, alcohol u otros productos de limpieza.

- Mantén siempre alejados a los niños de los enchufes eléctricos.

1.2. Especificaciones

- Compatible con las especificaciones IEE 802.3, IEE 802.3u, IEE 802.3x y Auto MDI/X
- Compatible con el estándar Homeplug AV
- Coexiste con los módulos HomePlug 1.0
- Cifrado mediante el protocolo de seguridad AES de 128 bits
- Velocidad de transferencia teórica de 200 Mbits/s
- Modo de transmisión asíncrona
- Modulación: OFDM, 1024/256/64 QAM, QPSK, BPSK
- Alcance de 200 m por la red eléctrica
- Puerto Ethernet RJ45
- Enchufe eléctrico y filtro integrado
- Consumo medio de energía con el modo de ahorro de energía: 2,2 W está en uso, 0,8 W en reposo si no circulan datos (esos valores pueden variar según del sistema eléctrico de tu casa)
- Fuente de alimentación interna: 100~ 240 V AC, 50/60 Hz
- Botón de conexión, que te permite añadir un adaptador Hercules ePlug 200 PT a una red existente
- LED en la cara frontal

1.3. Requisitos mínimos del sistema

Para conectar un dispositivo al adaptador Hercules ePlug 200 PT:

- En cada dispositivo a conectar debe estar disponible una interfaz de red tipo Ethernet (ordenador, consola de juegos, módem, router, descodificador de TV, etc.)

Para acceder a Internet con el adaptador Hercules ePlug 200 PT:

- Línea de Internet activa
- Internet Explorer 6.0, Netscape Navigator 4.7 o Mozilla Firefox 1.0 o superior
- Módem Ethernet ADSL, módem por cable, "box" de Internet (Livebox®, Freebox®, Neufbox®…)

1.4. Contenido de la caja

Comprueba que los elementos siguientes estén presentes en la caja:

- Dependiendo del paquete:
  - Hercules ePlug 200 PT Solo: 1 adaptador
  - Hercules ePlug 200 PT Duo: 2 adaptadores
- Guía de inicio rápido en español
- Cable Ethernet (1 por adaptador)

Nota: El software de supervisión y configuración de red "Hercules ePlug Station" se puede descargar de **http://www.hercules.com**.

1.5. Resumen de los LED

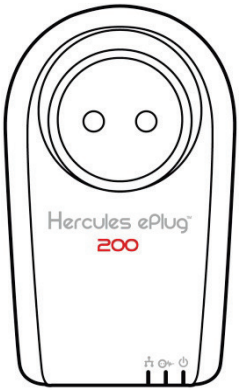

: LED de alimentación: parpadea cuando hay tráfico

: LED de conexión Ethernet:

- se enciende cuando el cable Ethernet está conectado
- parpadea durante la transferencia de datos

: LED de estado de la conexión HomePlug

- Verde: conexión muy buena (velocidades de transferencia mayores de 60 Mbits/s)
- Naranja: conexión bastante buena (velocidades de transferencia entre 60 y 40 Mbits/s)
- Rojo: conexión mediocre (velocidades menores de 40 Mbits/s)

1.6. Resumen de la conectividad

① Clavija de corriente para conectar el adaptador Hercules ePlug 200 PT a un enchufe eléctrico

② Puerto Ethernet que te permite conectar el adaptador Hercules ePlug 200 PT a un dispositivo (ordenador de sobremesa, ordenador portátil, consola de juegos, descodificador de TV, módem router, "box" de Internet)

③ Botón para restaurar los valores predeterminados de fábrica

④ Botón Connect de función dual, que te permite:

- conectar otros adaptadores ePlug 200 PT a la red (pulsar durante menos de 10 segundos (recomendado: 3 segundos)); o
- generar aleatoriamente una nueva contraseña de red (pulsar durante más de 10 segundos)

⑤ Enchufe eléctrico integrado para enchufar otro dispositivo

Para que el adaptador Hercules ePlug cambie a modo de reposo, la tarjeta de red del ordenador o de otro dispositivo de red debe estar inactiva (es decir, que no se estén transfiriendo datos). Para asegurarte de que la tarjeta de red permanece inactiva, puedes desenchufar el ordenador de su enchufe eléctrico, particularmente si no piensas volverlo a utilizar durante algún tiempo o, si el ordenador está conectado a una regleta con un botón On/Off, puedes pulsar el botón Off de la regleta.

2. INSTALAR EL HERCULES EPLUG 200 PASS THRU

El adaptador Hercules ePlug 200 PT se ha diseñado para que sea sencillo de usar y de instalar. Si ya has comprado e instalado los adaptadores HomePlug (o PLC), Hercules ofrece una Guía de inicio rápido que te guiará por los diferentes pasos para añadir los adaptadores Hercules ePlug 200 PT a la red HomePlug existente.

Si eres nuevo en el mundo de la tecnología HomePlug, es recomendable que sigas los consejos indicados en los capítulos **2.1** y **2.2** para empezar.

De lo contrario, puedes pasar directamente al capítulo **2.3. Aún no has creado una red HomePlug: instalación inicial de Hercules ePlug 200 PT Duo** que expone, paso a paso, el procedimiento de instalación del Hercules ePlug 200 PT.

Por último, si ya has creado una red HomePlug y deseas añadir un adaptador nuevo, consulta el capítulo **2.4. Ya has creado una red HomePlug: añadir un adaptador nuevo a tu red (Hercules ePlug 200 PT Solo o Duo)**.

2.1. Cómo colocar el Hercules ePlug 200 Pass Thru

Para que te resulte más fácil conectar Hercules ePlug 200 PT, empieza por seleccionar un enchufe eléctrico cerca del equipo que desees conectar y sigue los consejos indicados a continuación.

⚠ Para optimizar la transferencia de datos en la red eléctrica, asegúrate de seguir estas recomendaciones:

- Enchufa tu dispositivo (ordenador, "box" de Internet, etc.) en el enchufe eléctrico integrado del adaptador.
- Debes evitar enchufar juntos un adaptador y otro dispositivo en la misma regleta eléctrica.

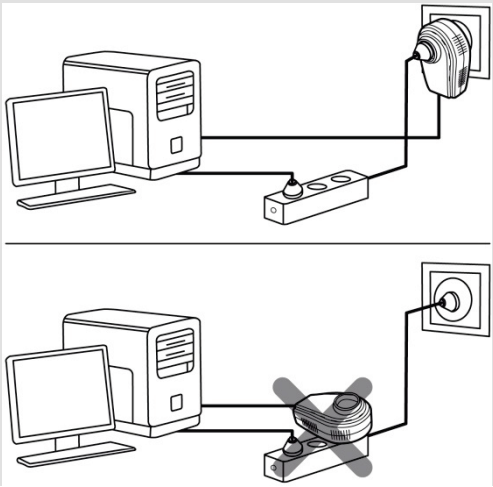

2.2. HomePlug: el compañero de WiFi en tu casa

Si tienes un módem router o una "box" de Internet, los distintos elementos de tu red, ya estén conectados mediante WiFi o HomePlug, pueden comunicarse entre sí. Todos los datos se transfieren a un punto central, en este caso el módem router o "box" de Internet, y pueden circular por la red eléctrica mediante los adaptadores HomePlug, o por ondas de radio mediante WiFi.

Por lo tanto, es perfectamente posible para un ordenador u otro elemento de la red conectado mediante WiFi comunicarse con otro elemento conectado mediante la red HomePlug al módem router.

En los capítulos **2.2.1** a **2.2.3**, encontrarás distintos ejemplos de redes totalmente HomePlug. Sin embargo, nada te impide añadir también dispositivos WiFi: por ejemplo, una "box" de Internet conectada a la red HomePlug por un lado, y un ordenador portátil WiFi conectado a la misma "box" mediante WiFi, por otro lado.

2.2.1. Conexión de dos ordenadores en una red HomePlug

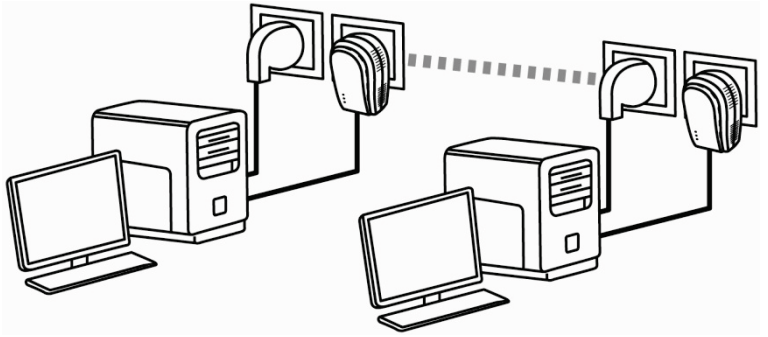

2.2.2. Conexión de un ordenador a un módem, un módem router, una "box" de Internet o una consola de juegos en una red HomePlug

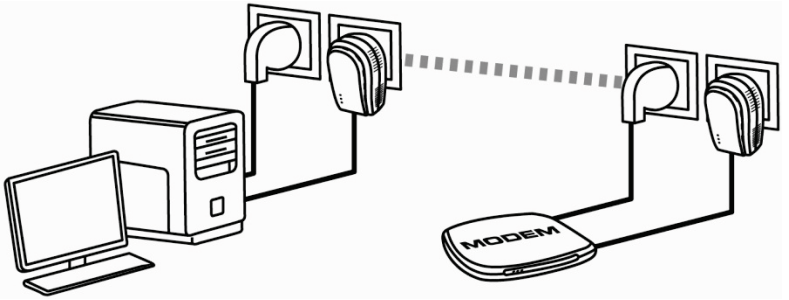

2.2.3. Conexión de una "box" de Internet a un descodificador de Televisión Digital Terrestre en una red HomePlug

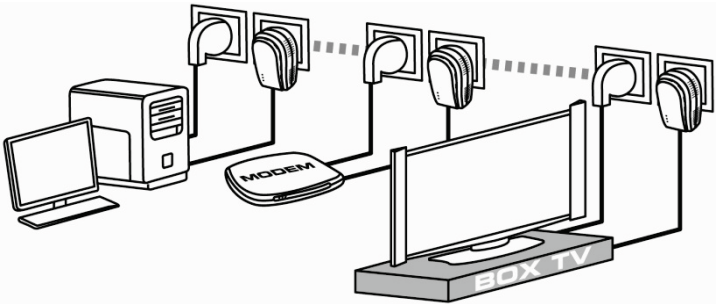

2.3. Aún no has creado una red HomePlug: instalación inicial de Hercules ePlug 200 PT Duo

⚠ **El estándar HomePlug AV de adaptadores Hercules ePlug 200 PT no es compatible con el estándar Homeplug 1.0 de adaptadores Hercules ePlug 85 y adaptadores HomePlug a 14 Mbits/s, pero esos dos estándares pueden coexistir juntos**. En efecto, si ya has instalado una red HomePlug con el estándar HomePlug 1.0 (por ejemplo, con adaptadores Hercules ePlug 85), no puedes añadir adaptadores Hercules ePlug 200 PT a esa red. Sin embargo, puedes perfectamente instalar una segunda red en tu casa compuesta por adaptadores Hercules ePlug 200 PT y dispositivos compatibles con HomePlug AV.

Para instalar una red HomePlug:

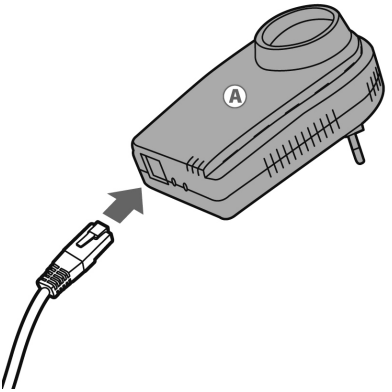

1. Conecta el cable Ethernet a la clavija Ethernet del **primer adaptador**.

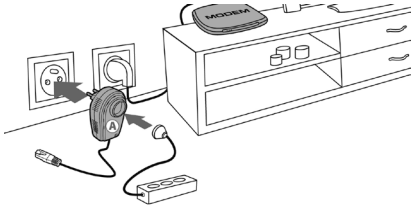

2. Conecta el adaptador a un enchufe eléctrico situado cerca del dispositivo que se va a conectar a la red.

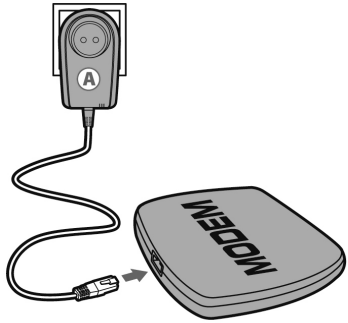

3. Conecta el otro extremo del cable Ethernet al ordenador, módem, consola de juegos o cualquier otro dispositivo de red (por ejemplo, un módem router).

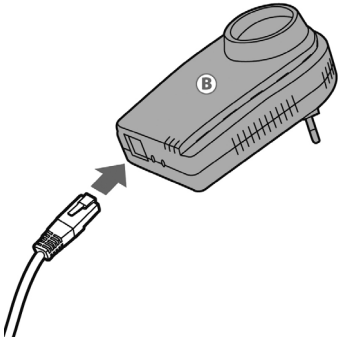

4. Conecta el cable Ethernet a la clavija Ethernet del **segundo adaptador**.

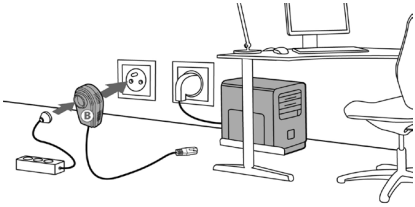

5. Conecta el adaptador a un enchufe eléctrico situado cerca del dispositivo que se va a conectar a la red.

Para optimizar la transferencia de datos en la red HomePlug, evita conectar el adaptador directamente a una regleta.

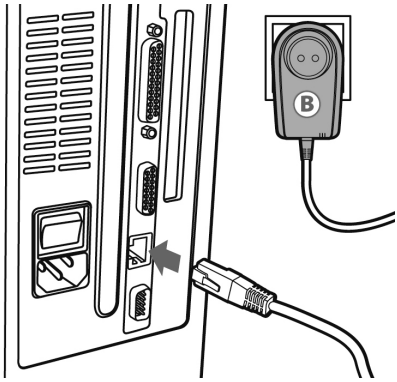

6. Conecta el otro extremo del cable Ethernet al ordenador, módem, consola de juegos o cualquier otro dispositivo de red (por ejemplo, un ordenador).

Cuando los adaptadores están conectados, el LED *(estado de conexión) se enciende e indica que la red está funcionando correctamente. La calidad de la señal también se indica mediante un código de color, explicado en el capítulo 1.5. Resumen de los LED.*

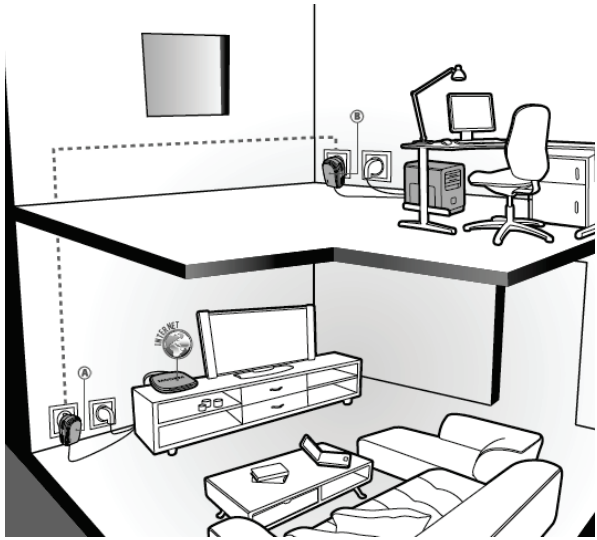

El ordenador ya puede acceder a Internet mediante el módem, puesto que los dos dispositivos están conectados entre sí mediante la red HomePlug y tienen la misma contraseña de red.

2.4. Ya has creado una red HomePlug: añadir un adaptador nuevo a tu red (Hercules ePlug 200 PT Solo o Duo)

Vamos a tomar un ejemplo de una casa en la que ya has instalado una red HomePlug compuesta por adaptadores HomePlug del estándar AV (Hercules ePlug 200 PT, por ejemplo). Ahora deseas instalar uno o más adaptadores Hercules ePlug 200 PT nuevos para ampliar tu red y poder conectar dispositivos nuevos (impresora, módem, router, consola de juegos...).

1. Conexión Ethernet y conexión eléctrica del nuevo adaptador Hercules ePlug 200 PT

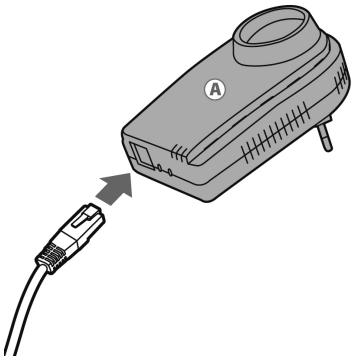

- Conecta el cable Ethernet a la clavija Ethernet del nuevo adaptador.

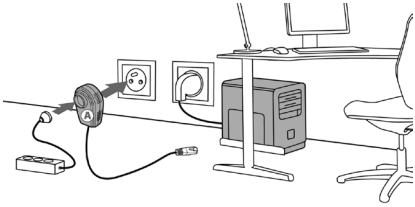

- Conecta el nuevo adaptador a un enchufe eléctrico situado cerca del dispositivo que se va a conectar a la red.

Para optimizar la transferencia de datos en la red HomePlug, evita conectar el adaptador directamente a una regleta.

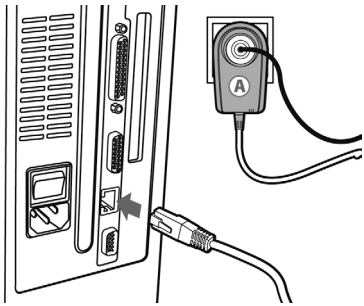

Conecta el otro extremo del cable Ethernet al ordenador, módem, consola de juegos o cualquier otro dispositivo de red (aquí, un ordenador).

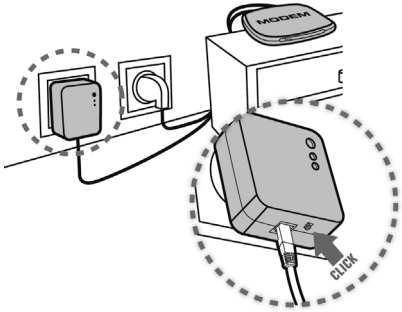

- Pulsa el botón Connect durante 3 segundos en uno de los adaptadores ya conectados a la red.

⚠ Tienes 2 minutos para conectar el adaptador nuevo.

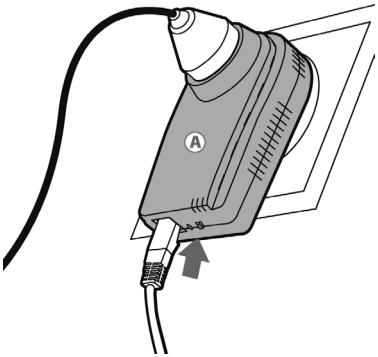

- Pulsa durante 3 segundos el botón Connect en el adaptador Hercules ePlug 200 PT.

El LED *se enciende cuando se ha establecido una conexión a la red.*

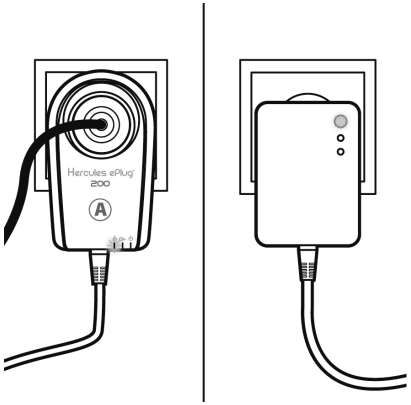

- Repite este procedimiento para añadir otro adaptador Hercules ePlug 200 PT.

2. Conexión a la red

La contraseña de red se aplica al adaptador Hercules ePlug, que ahora se puede comunicar con todos los adaptadores de la red existente.

⚠ Si la conexión del adaptador a la red ha fallado, hay varias causas posibles.

Causa 1: Puede que no hayas realizado correctamente el procedimiento de conexión:

- Pulsa durante 3 segundos el botón Connect (también llamado botón de seguridad por algunos fabricantes) en el adaptador que ya es parte de tu red existente.

- Realiza la conexión pulsando durante 3 segundos el botón Connect en el adaptador Hercules ePlug 200 PT. Tienes 2 minutos para llevarla a cabo.

Causa 2: El adaptador puede no estar conectado correctamente al enchufe eléctrico, o el enchufe no tener corriente:

- Comprueba que el LED ⏻ del adaptador de corriente está encendido.

Causa 3: Puede haber interferencias fuertes en la red eléctrica provocadas por otros dispositivos cercanos al adaptador:

- Evita enchufar el adaptador directamente a una regleta.

- Desenchufa los dispositivos enchufados cerca del adaptador.

- Prueba a conectar el adaptador a otro enchufe.

2.5. Cómo cambiar la contraseña de red

Cuando instalas una red HomePlug, se genera automáticamente una contraseña aleatoria. Puedes generar fácilmente una nueva contraseña aleatoria utilizando la función de reinicio del botón Connect.

⚠ Si cambias la contraseña de red en un adaptador, ese adaptador dejará de formar parte de la red.

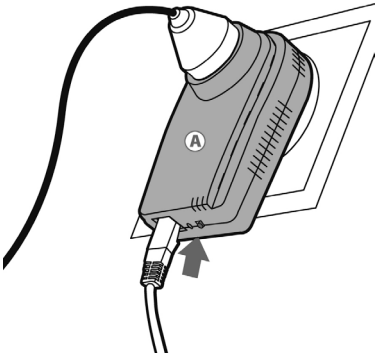

- Pulsa durante 10 segundos el botón Connect en el adaptador cuya contraseña deseas cambiar.

Espera hasta que el adaptador se reinicie.

- Conecta los demás adaptadores pulsando durante 3 segundos el botón Connect en el adaptador que ya es parte de la red que deseas crear y, a continuación, pulsando el botón Connect en el adaptador que deseas integrar en esa red.

- Repite este procedimiento para todos los adaptadores que desees integrar en la red.

3. LA RED HOMEPLUG EN LA PRÁCTICA

Ahora que la red HomePlug está instalada, es el momento de pasar a algunos ejemplos prácticos. En los capítulos siguientes, te enseñaremos a compartir archivos, una impresora, o a dejar que tus amigos compartan tu conexión ADSL para jugar en línea.

3.1. Algunos prerrequisitos

- Los procedimientos descritos en este capítulo difieren en función del sistema operativo utilizado. Asegúrate de consultar las secciones correspondientes a tu sistema.

- Has creado una red HomePlug compuesta por uno o más dispositivos (ordenador(es), módem, router, "box" de Internet, impresora...).

- Los procedimientos para compartir la conexión a Internet se aplican a ordenadores o dispositivos conectados a tu módem router mediante una red HomePlug compuesta por adaptadores Hercules ePlug.

- Para compartir una conexión a Internet, el router y el módem (Ethernet ADSL, cable o "box" de Internet) deben estar conectados a un adaptador Hercules ePlug que está a su vez conectado a un enchufe eléctrico, todo debe estar encendido, y la línea de Internet debe estar activa.

3.2. Identificación del tipo de red HomePlug: Infraestructura o Ad hoc

El tipo de red HomePlug dependerá del tipo de hardware que tengas.

Estás conectando…	**Tu modo es…**
Uno o más ordenadores a un módem router ADSL (o un módem Ethernet ADSL conectado a un router)	**Infraestructura**, según el cual los adaptadores están conectados a tu **router**. El **modo Infraestructura** es apropiado para intercambiar datos, jugar en red, y también para compartir una conexión a Internet y/o una impresora entre varios ordenadores. Para saber cómo instalar y configurar tu módem router o tu router, consulta la documentación del fabricante.
Uno de tus ordenadores por cable directamente a un módem USB o Ethernet ADSL	**Ad hoc** (también conocido como Peer to Peer o de ordenador a ordenador), según el cual los ordenadores están conectados directamente entre sí, por cable o mediante HomePlug, sin un router. El **modo Ad hoc** es apropiado para intercambiar datos o jugar en red entre dos ordenadores.

3.3. Ordenadores con Windows 7: Compartir carpetas, una impresora o una conexión ADSL

*Para crear una red de ordenadores, compartir datos, una impresora o una conexión **ADSL** entre ordenadores que funcionan con **Windows 7**, no es obligatorio que los ordenadores pertenezcan al mismo **grupo en el hogar**. Sin embargo, si quieres compartir entre **Windows 7** y un sistema operativo anterior, asegúrate de definir el mismo grupo en el hogar en todos los ordenadores. Para saber cómo crear un grupo en el hogar, consulta las secciones dedicadas a los sistemas operativos correspondientes.*

Antes de llevar a cabo el procedimiento descrito, asegúrate de tener derechos de administrador. Para obtener más información sobre la obtención de derechos de administrador, consulta la ayuda en línea de Windows 7.

Las rutas de acceso mencionadas abajo pueden variar ligeramente si has modificado la configuración de pantalla predeterminada en Windows 7 (es decir, las propiedades del menú Inicio y la visualización del Panel de control).

Has asociado tu ordenador a una **red privada** (en contraposición a una **red pública**). Por ello, se activan las opciones de **descubrimiento** (es decir, la posibilidad de ver periféricos y ordenadores externos y ser visto por otras redes), y ya has optado por activar o no las opciones de uso compartido (el procedimiento de activación de las opciones de uso compartido también se describe en la sección 3.3.3).

3.3.1. Windows 7: Compartir una conexión ADSL en una red de tipo Infraestructura

Recordatorio: Si dispones de una box de Internet, de un módem router o de un router conectado a un módem y uno o varios ordenadores, tu red estará por defecto en **modo Infraestructura**. En ese modo, los ordenadores están conectados a un **punto de acceso**, en este caso la box, el módem router o el router conectado a un módem, **mediante la red PLC**. El **modo infraestructura** es ideal para intercambiar datos, jugar en red, y también para compartir una conexión a Internet y/o una impresora entre varios ordenadores.

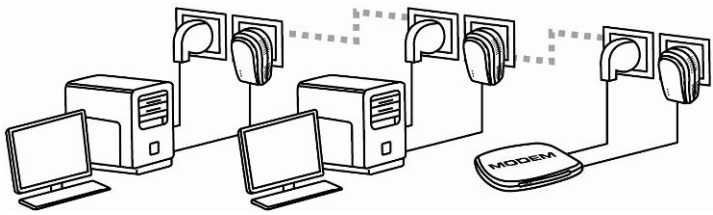

Procede como sigue para cada ordenador que utilice la conexión compartida a Internet:

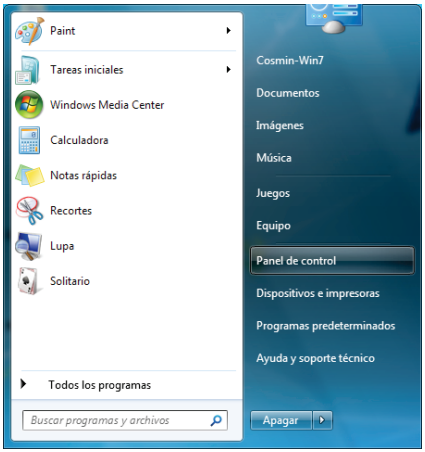

1. Accede al **Centro de redes y recursos compartidos**. Para ello, selecciona el menú **Inicio/Panel de control**.

2. Haz clic en la sección **Internet** y luego en **Centro de redes y recursos compartidos**.

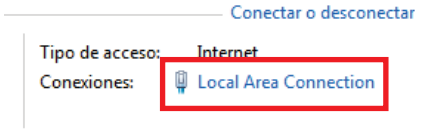

3. En la ventana **Centro de redes y recursos compartidos**, haz clic en el enlace **Conexión de área local.**

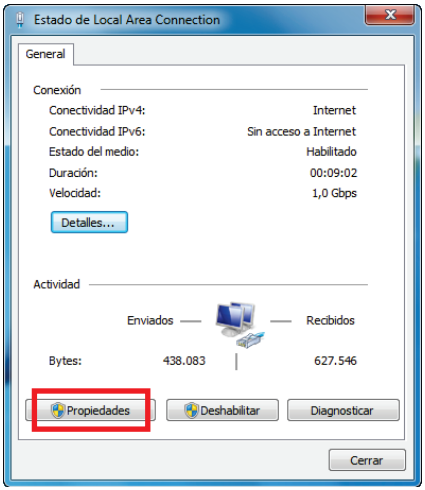

4. En la ventana **Estado de Conexión de área local**, haz clic en **Propiedades**.

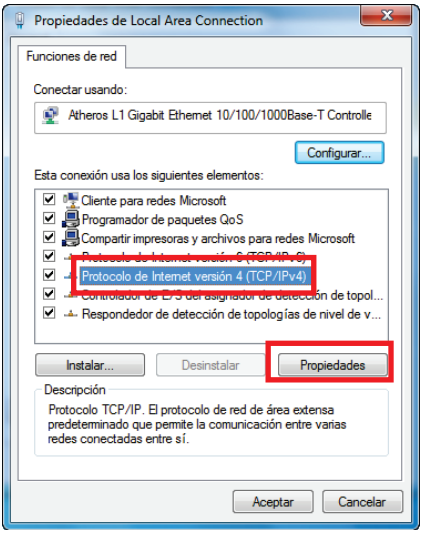

5. En la pestaña **Propiedades de Conexión de área local**, selecciona **Protocolo de Internet versión 4 (TCP/IPv4)**.

6. Haz clic en **Propiedades**.

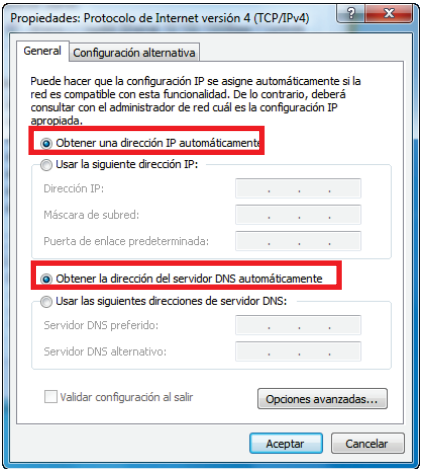

7. En la ventana **Propiedades: Protocolo de Internet versión 4 (TCP/IPv4)**, selecciona **Obtener una dirección IP automáticamente** y **Obtener la dirección del servidor DNS automáticamente**.

8. Haz clic en **Aceptar** para validar.

9. Haz lo mismo para el **Protocolo de Internet versión 6 (TCP/IPv6)**.

Para acceder a Internet, sólo tienes que ejecutar tu navegador de Internet.

3.3.2. Windows 7: Compartir una conexión ADSL en una red de tipo Ad hoc

Vamos a tomar el ejemplo de una red PLC Hercules compuesta, por un lado, por un módem USB o Ethernet ADSL conectado directamente por un cable a uno de tus ordenadores (al que nos referiremos como Punto de conexión **A**) y, en el otro extremo, por un ordenador (al que nos referiremos como Punto de conexión **B**) en el que deseas acceder a Internet.

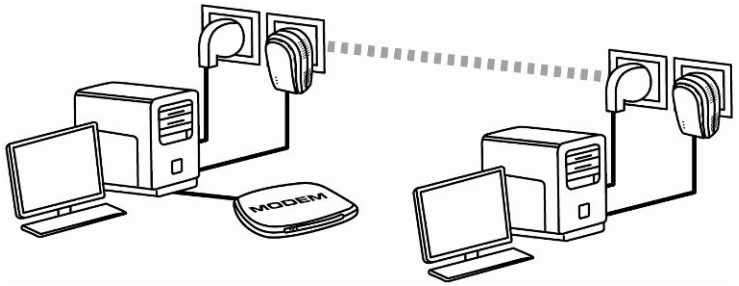

Punto de conexión **A** Punto de conexión **B**

Estás en **modo Ad hoc**. En este modo, los ordenadores están conectados directamente entre sí, sin un **punto de acceso (o router)**, mediante la red PLC. Para que el Punto de conexión **B** pueda acceder a la conexión ADSL del Punto de conexión **A:**

- El Punto de conexión **B** debe formar parte de la misma red PLC que el Punto de conexión **A**.

- El ordenador conectado al módem debe estar encendido.

- La línea de Internet debe estar activa.

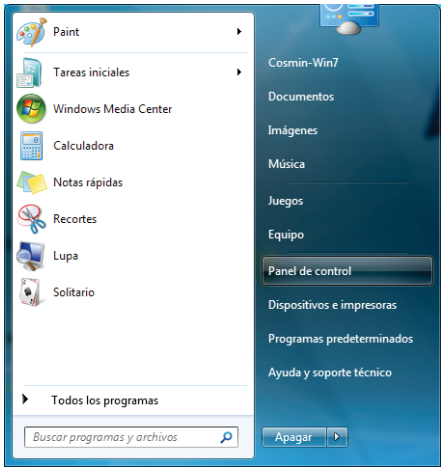

1. Accede al **Centro de redes y recursos compartidos**. Para ello, selecciona el menú **Inicio/Panel de control**.

2. Haz clic en la sección **Internet** y luego en **Centro de redes y recursos compartidos**.

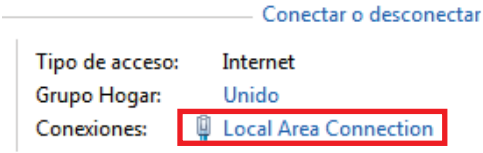

3. En la ventana **Centro de redes y recursos compartidos**, haz clic en el enlace **Conexión de área local.**

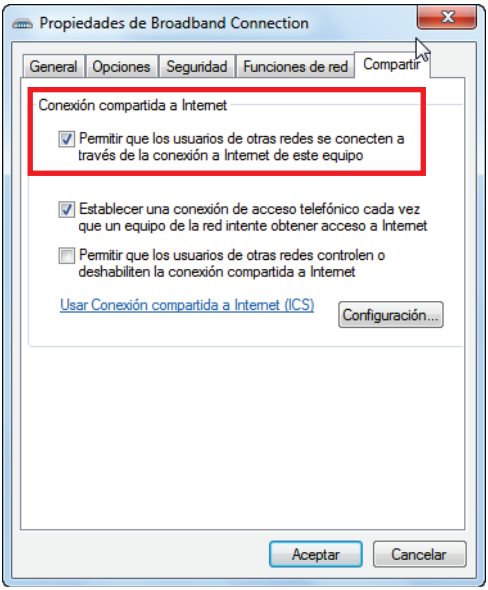

4. En la pestaña **Compartir**, marca la casilla **Permitir que los usuarios de otras redes se conecten a través de la conexión a Internet de este equipo**.

Nota: La opción **Establecer una conexión de acceso telefónico cada vez que un equipo en mi red intente tener acceso a Internet** te permite habilitar la conexión a Internet en el ordenador conectado al módem, en el caso de que no haya conexión cuando otro ordenador intente conectar a Internet.

Ya puedes acceder a Internet desde todos los ordenadores de tu red.

3.3.3. Activar el uso compartido

Antes de configurar el uso compartido de tus carpetas, tu impresora o tu conexión a Internet, debes activar el uso compartido en el **Centro de redes y recursos compartidos**.

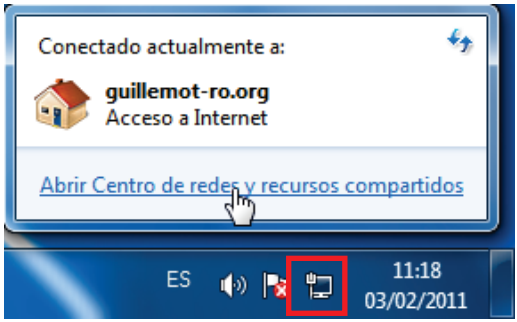

Nota: Para abrir el **Centro de redes y recursos compartidos**, haz clic en el icono de la red en la **barra de tareas de Windows**, y a continuación en el enlace **Abrir Centro de redes y recursos compartidos**.

Activar el uso compartido de archivos e impresoras

Nota: Para activar el uso compartido de la impresora, primero debes haber instalado una impresora.

- Haz clic en el enlace **Cambiar configuración de uso compartido avanzado**.

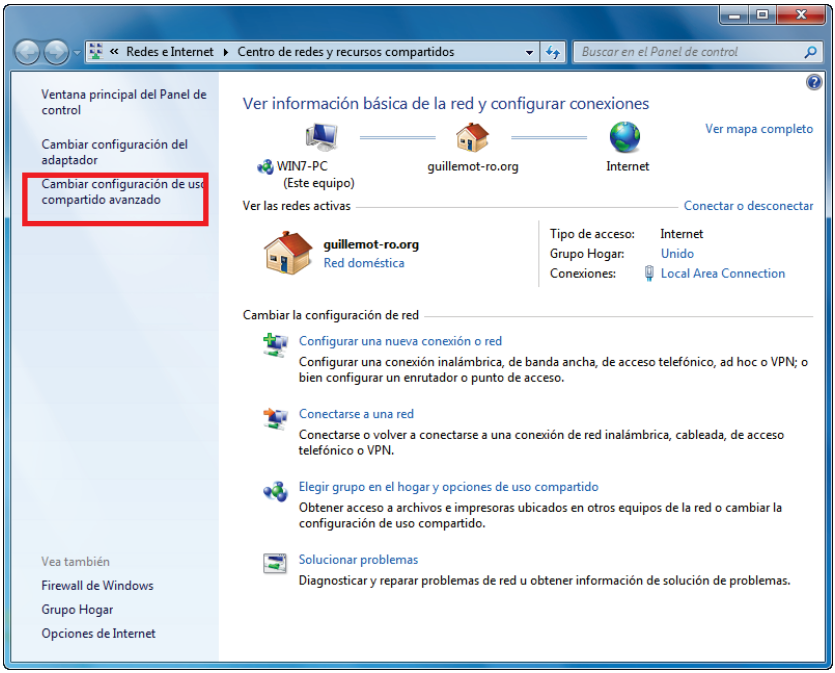

– En la zona **Compartir archivos e impresoras**, selecciona **Activar el uso compartido de archivos e impresoras**.

Activar el uso compartido de carpetas públicas

Nota: Una carpeta pública es una carpeta que puede compartirse con otros usuarios del mismo ordenador o de la misma red.

– En la zona **Uso compartido de la carpeta pública**, selecciona **Activar el uso compartido para que todos los usuarios con acceso a la red puedan leer y escribir archivos de las carpetas públicas** (no habrá ninguna limitación en cuanto a consulta, escritura o lectura del contenido de esas carpetas).

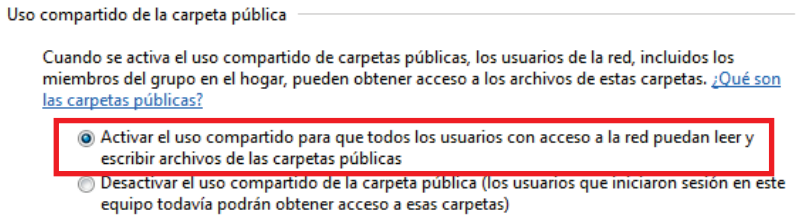

– Haz clic ahora en el botón **Guardar cambios** antes de activar el uso compartido de los archivos multimedia.

Activar el uso compartido de archivos multimedia

Nota: Esta opción te permite activar el uso compartido de tu música, vídeos e imágenes.

– En el **Centro de redes y recursos compartidos**, haz clic en la sección **Elegir grupo en el hogar y opciones de uso compartido**.

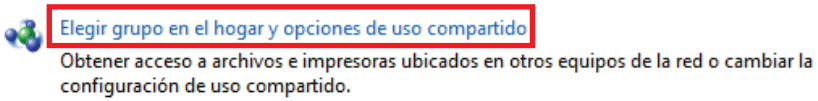

– En la zona **Compartir bibliotecas e impresoras**, marca **Imágenes, Música** y **Vídeos**.

– Haz clic en el botón **Guardar cambios**.

3.3.4. Windows 7: Compartir carpetas públicas o personales

Recordatorio: En Windows 7, hay dos tipos de carpetas: las **carpetas personales o locales** y las **carpetas públicas**. Una **carpeta personal** es una carpeta que pertenece a un usuario específico creada en el ordenador, mientras que una **carpeta pública** es una carpeta que puede compartirse con cualquier otro usuario del mismo ordenador o en la misma red. En esencia, una carpeta pública es compartida, y por lo tanto disponible para que cualquiera la visualice (nivel de autorización mínimo). Para compartir **carpetas personales** (la carpeta de tus propias imágenes, por ejemplo), debes seleccionar los usuarios que podrán acceder a sus contenidos y definir el nivel de autorización, como se indica en el procedimiento siguiente.

1. Selecciona la carpeta que quieras compartir, sin abrirla. Aquí, tu carpeta **Mis imágenes**.
2. Haz clic con el botón derecho del ratón en la carpeta. Selecciona **Compartir con**.

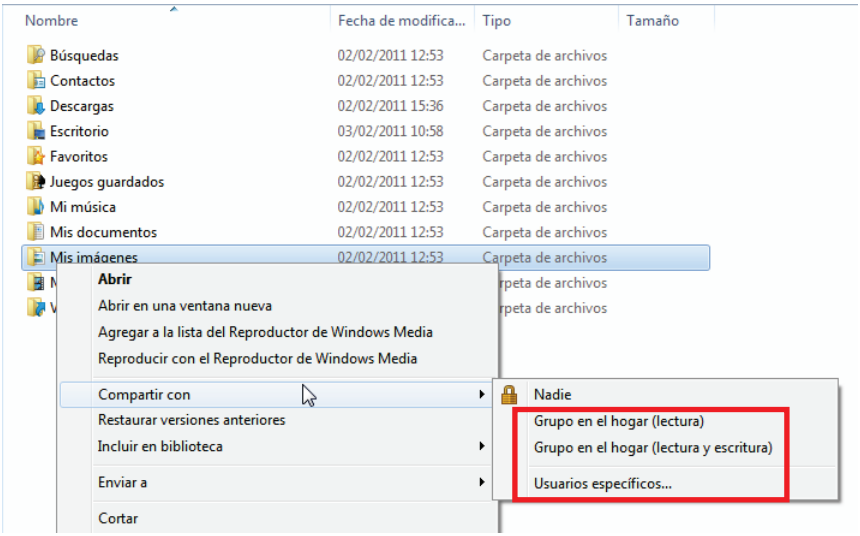

Nota: Puedes compartir la carpeta con **Grupo en el hogar (lectura)**, **Grupo en el hogar (lectura y escritura)** o **Usuarios específicos**. El grupo en el hogar se corresponde con los ordenadores que forman parte del grupo Red doméstica.

3. Si activas el uso compartido con **usuarios específicos**, debes seleccionar los usuarios que tendrán acceso a esa carpeta.

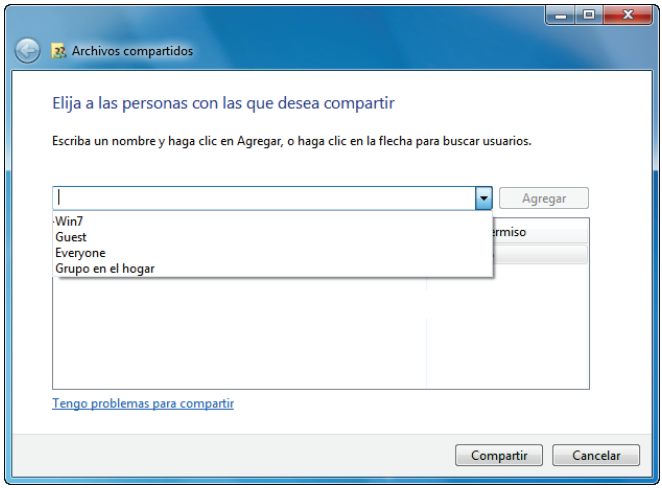

4. En la ventana **Archivos compartidos**, selecciona el usuario o usuarios que podrán acceder a esta carpeta, y luego haz clic en **Agregar**.

Nota: Puedes proporcionar acceso a todos los usuarios sin restricciones (opción **Todos**) o seleccionar a usuarios específicos creados previamente en el PC. También puedes crear nuevos usuarios haciendo clic en **Crear un nuevo usuario...** en la lista desplegable.

5. Selecciona el **Nivel de permiso** que deseas asignar haciendo clic en la línea de ese usuario: **Lectura** (autorización sólo para ver), **Lectura/escritura** (autorización para ver, añadir y borrar) o **Propietario** (autorización para ver, modificar, añadir y borrar).
6. Haz clic en el botón **Compartir**. Asegúrate de anotar la ruta indicada, que te permitirá acceder a la carpeta compartida en la red desde otro ordenador.

3.3.5. Ordenadores con Windows 7: Acceder a carpetas compartidas

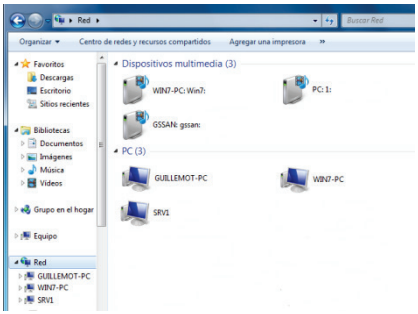

1. En el Explorador de archivos, accesible mediante **Inicio/PC**, haz doble clic en **Red**.

Accedes a la lista de los ordenadores en la misma red. Usa la ruta indicada por Windows cuando configures el uso compartido.

2. Haz doble clic en el ordenador que está compartiendo las carpetas a las que quieres acceder.
3. Si se ha definido una contraseña, introduce tu **nombre de usuario** y tu **contraseña**.

Aparecerán todas las carpetas. Dependiendo de tu nivel de autorización, puedes visualizar, modificar, añadir y/o borrar carpetas y archivos compartidos.

3.3.6. Windows 7: Compartir una impresora

Es posible poner una impresora en una red y compartirla con todos los ordenadores de la casa conectados en red mediante los adaptadores Hercules ePlug.

*Para acceder a una impresora en red, primero debe configurarse el uso compartido de la impresora en el **Centro de redes y recursos compartidos** (consulta el capítulo **4.3.3 Activar el uso compartido**). La impresora debe configurarse para uso compartido en el ordenador al que está conectada y en el que está instalada.*

En el ordenador conectado a la impresora:

1. Haz clic en **Inicio/Dispositivos e impresoras**.

Se muestra la lista de impresoras instaladas.

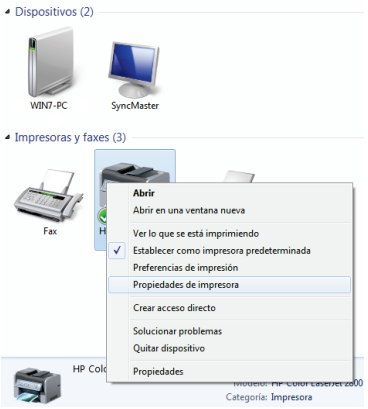

2. Haz clic con el botón derecho del ratón en la impresora y selecciona la opción **Propiedades de impresora**.

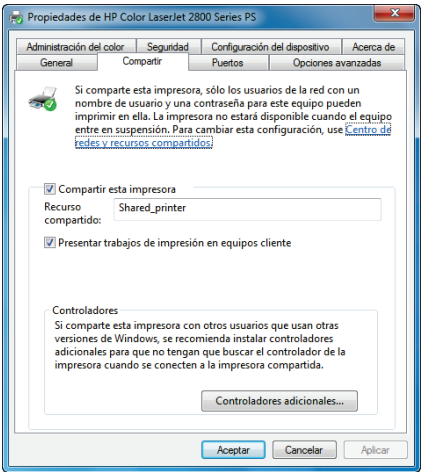

3. En la ventana **Propiedades de [mi_impresora]**, selecciona la pestaña **Compartir**.
4. Marca la casilla **Compartir esta impresora**.
5. Selecciona el nombre de la impresora que se mostrará en la red en **Recurso compartido**.
6. Haz clic en **Aplicar**, y después en **Aceptar**.

3.3.7. Ordenadores con Windows 7: Acceder a la impresora compartida

En los ordenadores que usarán la impresora compartida:

1. Haz clic en **Inicio/Dispositivos e impresoras**.

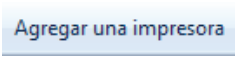

2. Haz clic en el botón **Agregar una impresora**.

Aparecerá el asistente Agregar impresora.

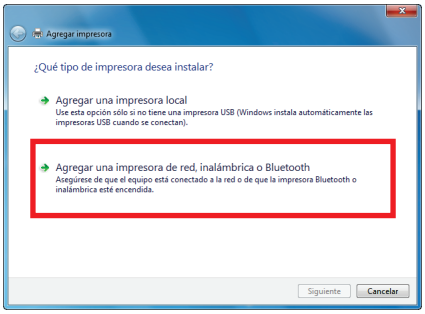

3. Haz clic en **Agregar una impresora de red, inalámbrica o Bluetooth**.

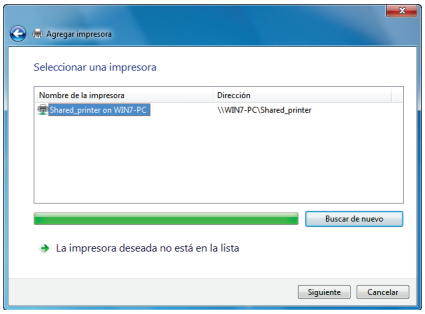

4. Windows buscará las impresoras compartidas en la red. Selecciona la impresora compartida.
5. Haz clic en **Siguiente**.
6. Si es necesario, acepta la instalación de los controladores de la impresora cuando Windows te lo pida.

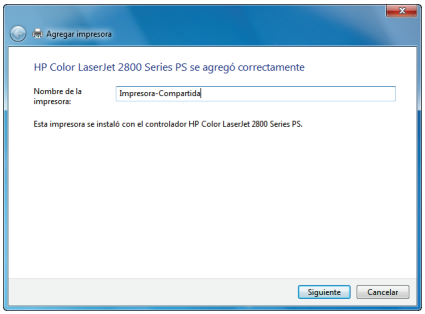

7. Confirma el nombre de la impresora y luego haz clic en **Siguiente**.
8. Marca la casilla **Establecer la impresora como predeterminada**, si así lo deseas.
9. Haz clic en **Finalizar** para cerrar el Asistente.

3.4. Ordenadores que funcionan con Windows Vista: Compartir carpetas, una impresora o una conexión ADSL

Para crear una red de ordenadores, compartir datos, una impresora o una conexión **ADSL** entre ordenadores que funcionan con **Windows Vista**, no es obligatorio que los ordenadores pertenezcan al mismo **grupo de trabajo**. Sin embargo, si quieres compartir entre **Windows Vista** y un sistema operativo anterior, asegúrate de definir el mismo grupo de trabajo en todos los ordenadores. Para obtener más información sobre cómo crear un grupo de trabajo, consulta el manual de tu producto Hercules.

Nota: Las rutas de acceso descritas a continuación pueden variar ligeramente si has modificado la visualización predeterminada en Windows Vista (es decir, las propiedades del menú Inicio y la visualización del Panel de control).

Has conectado el ordenador a una **red privada** (en contraposición a una **red pública**). Por lo tanto, las opciones de **descubrimiento** (más concretamente, la habilidad de ver dispositivos exteriores y ordenadores y ser visto por otras redes) están activadas, pero las opciones de **uso compartido** no lo están. Por lo tanto, debes activarlas manualmente antes de poder compartir tus carpetas, tu conexión a Internet o tu impresora.

3.4.1. Windows Vista: Compartir una conexión ADSL en una red de tipo Infraestructura

Recordatorio: Si tienes una "box" de Internet, un módem router o un router conectado a un módem y uno o más ordenadores, tu red estará en **modo Infraestructura** de forma predeterminada. En este modo, los ordenadores están conectados a tu **punto de acceso**, que puede ser tu "box", tu módem router o router conectado a un módem, **mediante la red HomePlug**. El **modo Infraestructura** es ideal para intercambiar datos, jugar en red, y también para compartir una conexión a Internet y/o una impresora entre varios ordenadores.

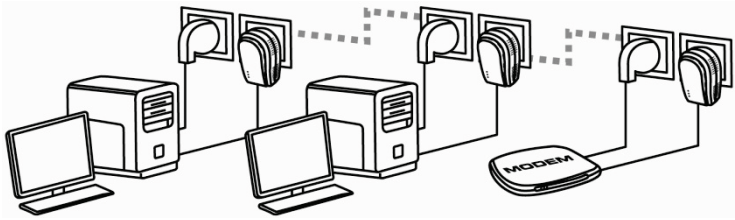

Procede como sigue para cada ordenador que vaya a utilizar la conexión compartida a Internet:

1. Accede al **Centro de redes y recursos compartidos**. Para ello, haz clic en el icono de la red en la barra de tareas de Windows y, a continuación, haz clic en el enlace **Centro de redes y recursos compartidos**.
2. Haz clic en el enlace **Ver estado**.

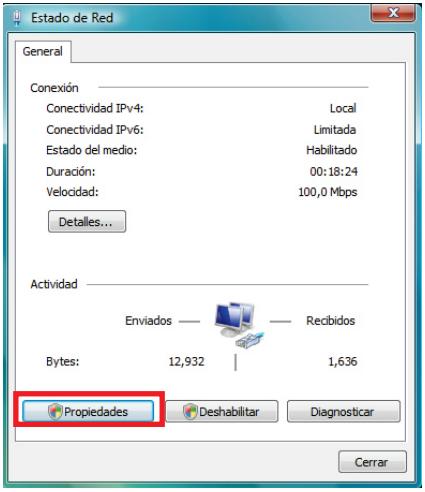

3. En la ventana **Estado de Red**, haz clic en **Propiedades**.
4. En la ventana de confirmación de Windows Vista, haz clic en **Continuar**.

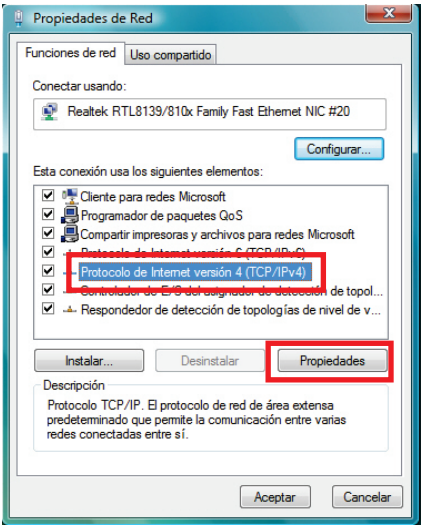

5. En la ventana **Propiedades de red**, selecciona **Protocolo de Internet versión 4 (TCP/IPv4)**.
6. Haz clic en **Propiedades**.

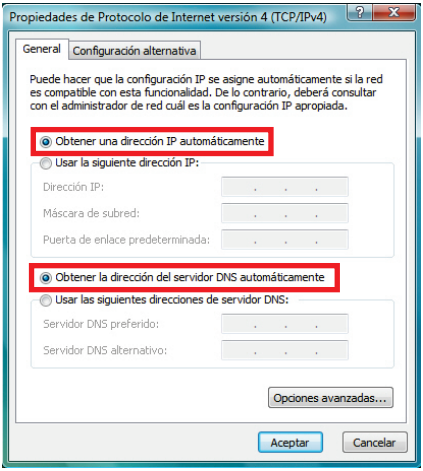

7. En la ventana **Propiedades de Protocolo de Internet versión 4 (TCP/IPv4)**, selecciona **Obtener una dirección IP automáticamente** y **Obtener la dirección del servidor DNS automáticamente**.
8. Haz clic en **Aceptar** para validar.
9. Haz lo mismo para **Protocolo de Internet versión 6 (TCP/IPv6)**.

Para acceder a Internet, sólo tienes que ejecutar tu navegador de Internet.

3.4.2. Windows Vista: Compartir una conexión ADSL en una red de tipo Ad hoc

Vamos a tomar el ejemplo de una red Hercules HomePlug compuesta, por un lado, por un módem USB o Ethernet ADSL conectado directamente por un cable a uno de tus ordenadores (al que nos referiremos como Punto de conexión **A**) y, en el otro extremo, por un ordenador (al que nos referiremos como Punto de conexión **B**) en el que deseas acceder a Internet.

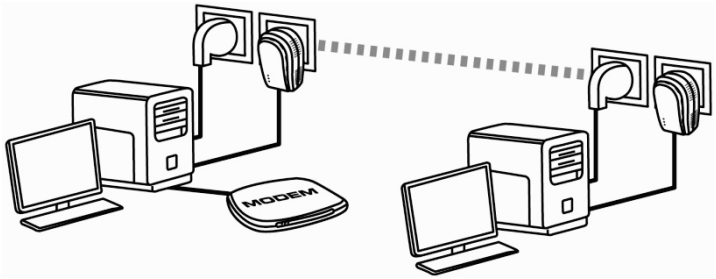

Punto de conexión **A** Punto de conexión **B**

Estás en **modo Ad hoc**. En este modo, los ordenadores están conectados directamente entre sí, **sin un punto de acceso (o router)**, mediante la red HomePlug. Para que el Punto de conexión **B** pueda acceder a la conexión ADSL del Punto de conexión **A:**

- El Punto de conexión **B** debe formar parte de la misma red HomePlug que el Punto de conexión **A**.

- El ordenador conectado al módem debe estar encendido.

- La línea de Internet debe estar activa.

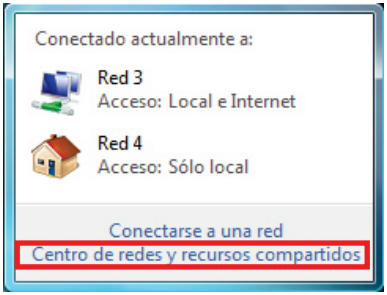

1. Accede al **Centro de redes y recursos compartidos** haciendo clic en el icono de la red en la barra de tareas de Windows y, a continuación, haz clic en el enlace **Centro de redes y recursos compartidos**.

*Antes de establecer el uso compartido de las carpetas, la impresora o la conexión a Internet, debes activarla en el **Centro de redes y recursos compartidos**.*

2. Haz clic en **Administrar conexiones de red**.

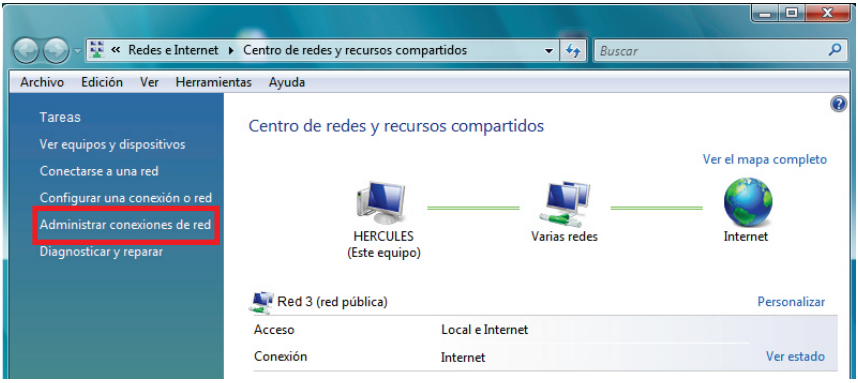

3. Haz clic derecho en **Internet,** y selecciona la opción **Propiedades**.

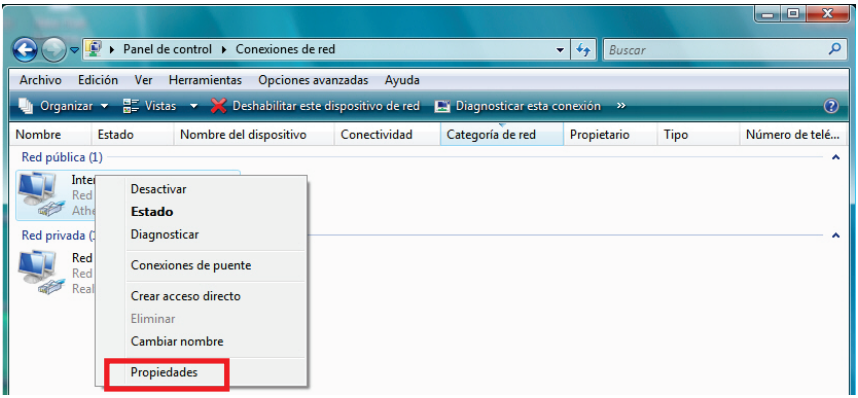

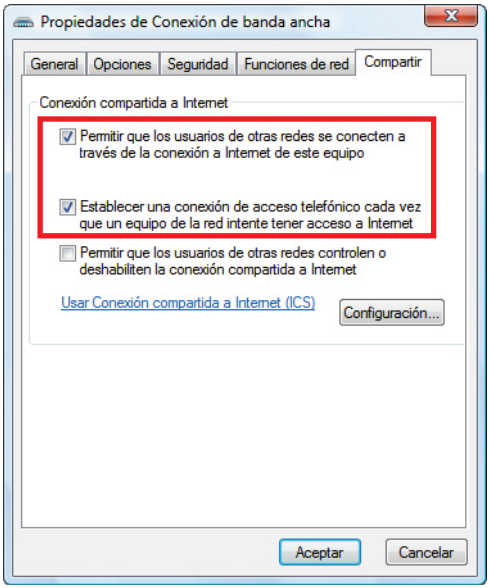

Ya puedes acceder a Internet desde todos los ordenadores de tu red.

4. En la pestaña **Compartir**, marca los cuadros **Permitir que los usuarios de otras redes se conecten a través de la conexión a Internet de este equipo** y **Establecer una conexión de acceso telefónico cada vez que un equipo en mi red intente tener acceso a Internet**.

Nota: La opción **Establecer una conexión de acceso telefónico cada vez que un equipo en mi red intente tener acceso a Internet** te permite habilitar la conexión a Internet en el ordenador conectado al módem, en el caso de que no haya conexión cuando otro ordenador intente conectar a Internet.

3.4.3. Activación del uso compartido

Antes de establecer el uso compartido de las carpetas, la impresora o la conexión a Internet, debes activarla en el **Centro de redes y recursos compartidos**.

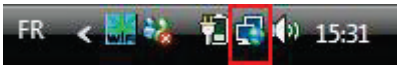

Nota: Para abrir el **Centro de redes y recursos compartidos**, haz clic en el icono de la red en la **barra de tareas de Windows** y, a continuación, en el enlace **Centro de redes y recursos compartidos**.

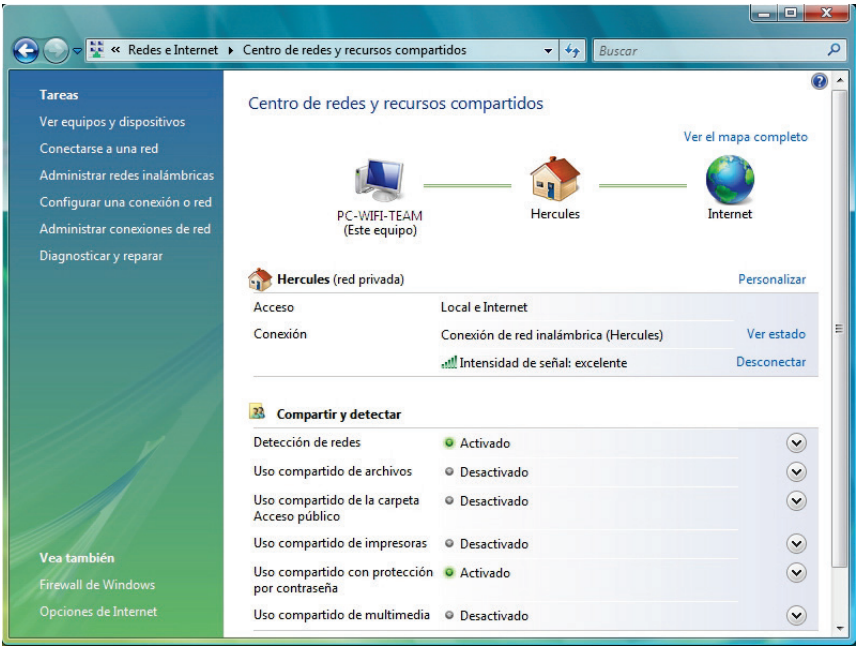

Activación del uso compartido de archivos

- En la zona **Compartir y detectar**, haz clic en el enlace **Desactivado** o en el botón situado en el lado opuesto de **Uso compartido de archivos**.
- Selecciona el botón de radio **Activar el uso compartido de archivos**.

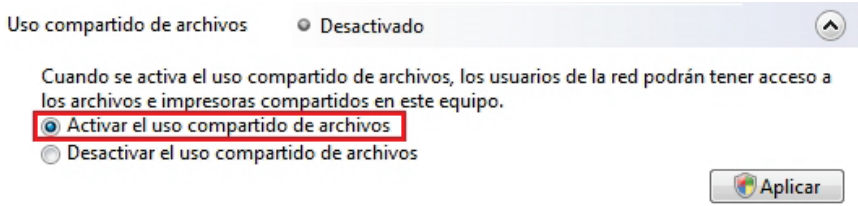

- Haz clic en **Aplicar**. En la ventana de confirmación de Windows Vista, haz clic en **Continuar**.

Activación del uso compartido de carpetas públicas

Nota: Una carpeta pública es una carpeta que puede compartirse con otros usuarios del mismo ordenador o de la misma red.

- En la zona **Compartir y detectar**, haz clic en el enlace **Desactivado** o en el botón situado en el lado opuesto de **Uso compartido de la carpeta Acceso público**.

- Selecciona el botón de radio **Activar el uso compartido para que todos los usuarios con acceso a la red puedan abrir archivos** (sólo podrán consultar los archivos) o selecciona **Activar el uso compartido para que todos los usuarios con acceso a la red puedan abrir, cambiar y crear archivos** (no habrá limitaciones en los contenidos de esas carpetas en términos de visualización, realización de cambios y añadidos u otras acciones).

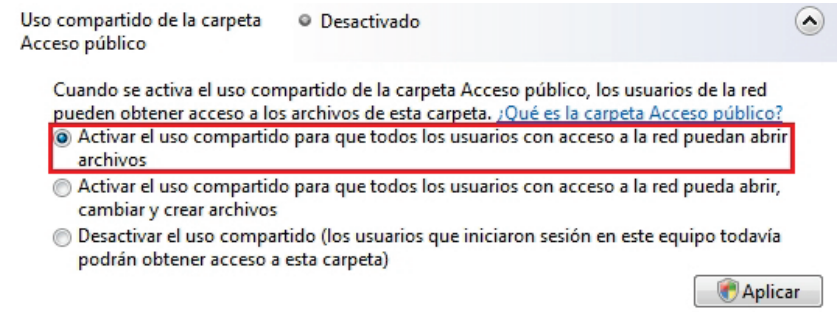

- Haz clic en **Aplicar**. En la ventana de confirmación de Windows Vista, haz clic en **Continuar**.

Activación del uso compartido de impresora

Nota: Para activar el uso compartido de impresora, primero debes haber instalado una impresora.

- En la zona **Compartir y detectar**, haz clic en el enlace **Desactivado** o en el botón situado en el lado opuesto de **Uso compartido de impresoras**.
- Selecciona el botón de radio **Activar el uso compartido de impresoras**.

- Haz clic en **Aplicar**. En la ventana de confirmación de Windows Vista, haz clic en **Continuar**.

Activación del uso compartido de archivos multimedia

Nota: Esta opción te permite activar el uso compartido de tu música, vídeos e imágenes.

- En la zona **Compartir y detectar**, haz clic en el enlace **Desactivado** o en el botón situado en el lado opuesto de **Uso compartido de multimedia**.
- Haz clic en **Cambiar…**

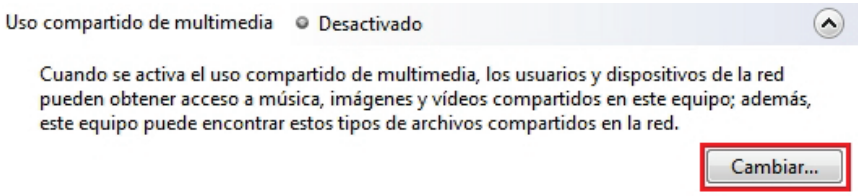

- En la ventana **Uso compartido de multimedia** que aparece, marca el cuadro **Compartir mi multimedia con:**

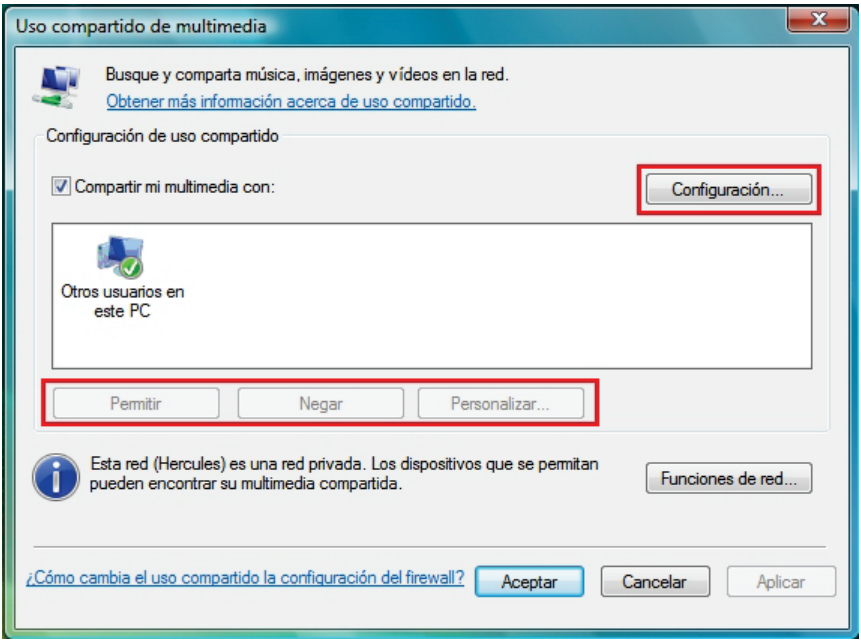

- Haz clic en **Aplicar**. En la ventana de confirmación de Windows Vista, haz clic en **Continuar**.

- En la ventana siguiente, puedes definir los diferentes **ajustes**, como: autorizar o rechazar a grupos de usuarios, definir los controles paternos, seleccionar tipos de medios a compartir, etc.

- Cuando hayas terminado, haz clic en **Aplicar**, y luego en **Aceptar**.

3.4.4. Windows Vista: Compartir carpetas públicas o personales

Recordatorio: En Windows Vista, hay dos tipos de carpetas: **carpetas personales o locales y carpetas públicas**. Una **carpeta personal** es una carpeta que pertenece a un usuario específico creada en el ordenador, mientras que una **carpeta pública** es una carpeta que puede compartirse con cualquier otro usuario del mismo ordenador en la misma red. En esencia, una carpeta pública es compartida, y por lo tanto disponible para visualización para cualquiera (nivel de autorización mínimo). Para compartir **carpetas personales** (la carpeta de tus propias imágenes, por ejemplo), debes seleccionar los usuarios que podrán acceder a sus contenidos y definir el nivel de autorización, como se indica en el procedimiento siguiente.

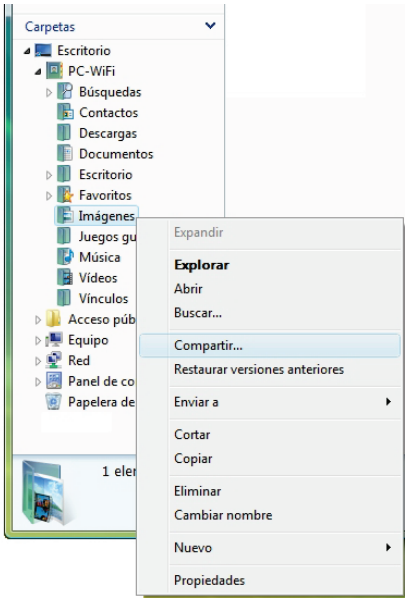

1. Selecciona la carpeta que deseas compartir, sin abrirla. Aquí, tu carpeta **Imágenes**.
2. Haz clic derecho en la carpeta. Selecciona **Compartir**.

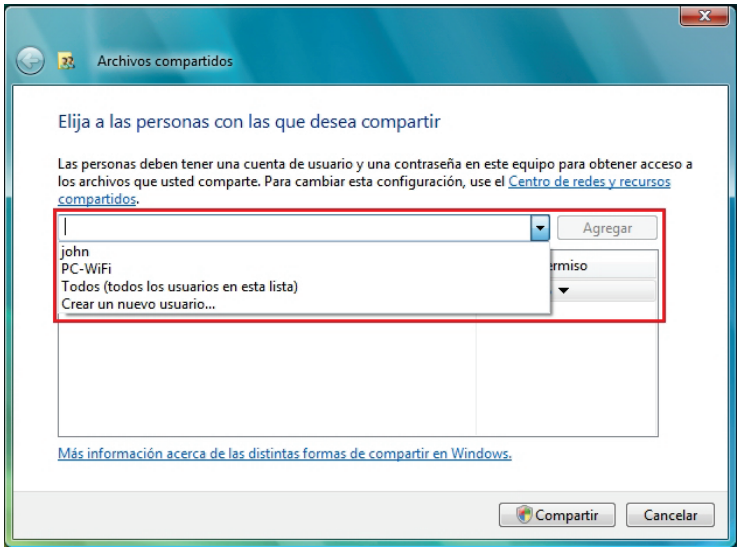

3. En la ventana **Archivos compartidos**, selecciona el(los) usuario(s) que podrán acceder a esta carpeta, y luego haz clic en **Agregar**.

Nota: Puedes proporcionar acceso a todos los usuarios sin restricciones (opción **Todos**) o seleccionar a usuarios específicos creados previamente en tu PC. También puedes crear nuevos usuarios haciendo clic en **Crear un nuevo usuario…** en la lista desplegable.

4. Selecciona el **Nivel de permiso** que deseas asignar haciendo clic en la línea de ese usuario: **Lector** (autorización sólo para ver), **Colaborador** (autorización para ver, añadir y borrar) o **Copropietario** (autorización para ver, modificar, añadir y borrar).
5. Haz clic en **Compartir**. Asegúrate de anotar la ruta indicada, que permitirá acceder a la carpeta compartida en la red desde otro ordenador. Por ejemplo: **\\PC\Users\My documents\Shared Pictures Folders**.
6. Haz clic en **Hecho**.

*La carpeta ya está compartida. Ahora puedes visualizar todas las carpetas y archivos compartidos en el ordenador o los archivos compartidos en la red haciendo clic en los enlaces de abajo en el **Centro de redes y recursos compartidos**.*

3.4.5. Ordenadores que funcionan con Windows Vista: Acceso a las carpetas compartidas

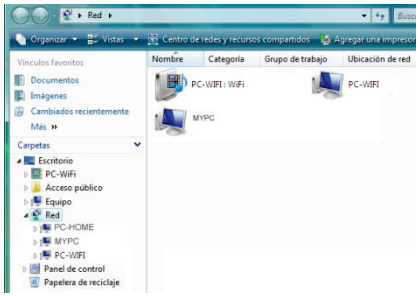

1. En el explorador de archivos, accesible mediante **Inicio**/**Equipo**, haz doble clic en **Red**.

Accedes a la lista de los ordenadores en la misma red. Usa la ruta indicada por Windows cuando configures el uso compartido (por ejemplo: ***\\PC\Users\My documents\Shared Pictures Folders***).

2. Haz doble clic en el ordenador que comparte las carpetas a las que deseas acceder.
3. Si se ha definido una contraseña, introduce tu **nombre de usuario** y tu **contraseña**.

Aparecerán todas las carpetas compartidas. Dependiendo de tu nivel de autorización, puedes visualizar, modificar, añadir y/o borrar carpetas y archivos compartidos.

3.4.6. Windows Vista: Compartir una impresora

Puedes poner una impresora en la red y compartirla con todos los ordenadores de tu casa conectados en una red mediante adaptadores Hercules ePlug.

Para acceder a una impresora en la red, primero debe configurarse el uso compartido de la impresora en el **Centro de redes y recursos compartidos** (consulta el capítulo **3.3.3 Activación del uso compartido**). La impresora debe configurarse para uso compartido en el ordenador al que está conectada y en el que está instalada.

En el ordenador conectado a la impresora:

1. Haz clic en **Inicio/Panel de control**.
2. Bajo la cabecera **Hardware y sonido**, haz clic en el enlace **Impresora**.

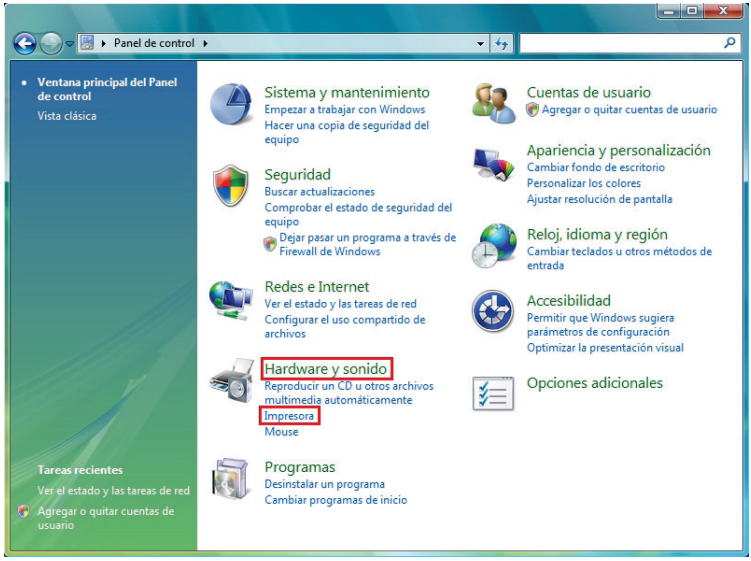

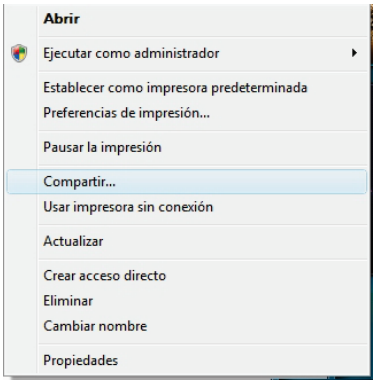

Se muestra la lista de impresoras instaladas.

3. Haz clic derecho en la impresora y selecciona la opción **Compartir**….

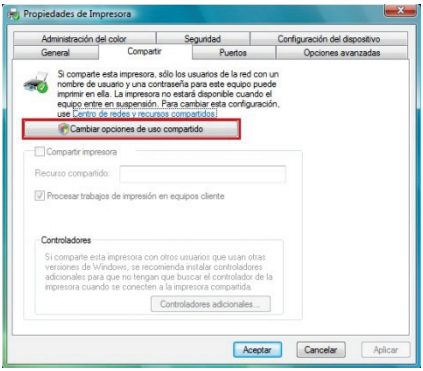

4. En la ventana **Propiedades de impresora**, haz clic en el botón **Cambiar opciones de uso compartido**.
5. En la ventana de confirmación de Windows Vista, haz clic en **Continuar**.

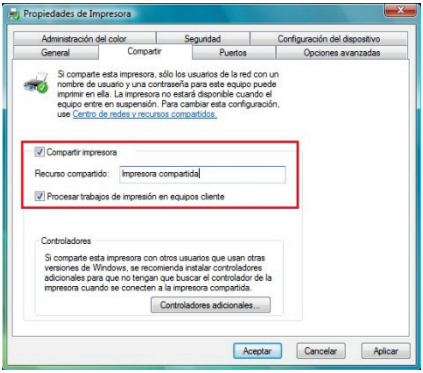

6. Marca el cuadro **Compartir impresora**.
7. Selecciona el nombre de la impresora que se mostrará en la red bajo **Recurso compartido**.
8. Haz clic en **Aplicar**, y luego en **Aceptar**.

3.4.7. Ordenadores que funcionan con Windows Vista: Acceso a la impresora compartida

En los ordenadores que utilizarán la impresora compartida:

1. Haz clic en **Inicio/Panel de control**.
2. Bajo la cabecera **Hardware y sonido**, haz clic en el enlace **Impresora**.

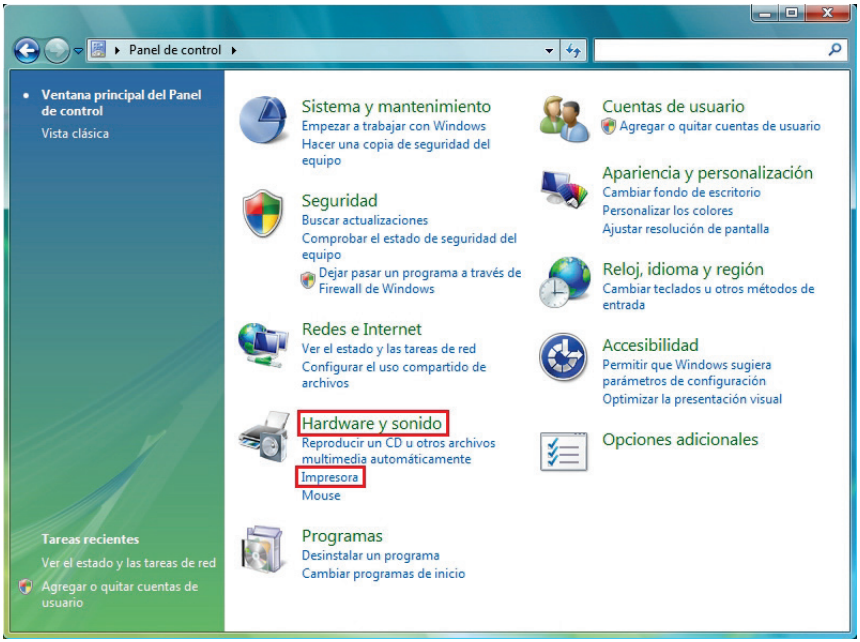

3. Haz clic en el botón **Agregar una impresora**.

Aparecerá el asistente Agregar impresora.

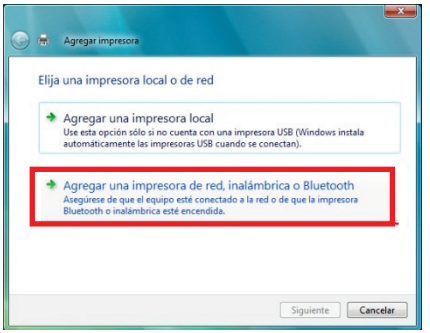

4. Haz clic en **Agregar una impresora de red, inalámbrica o Bluetooth**.

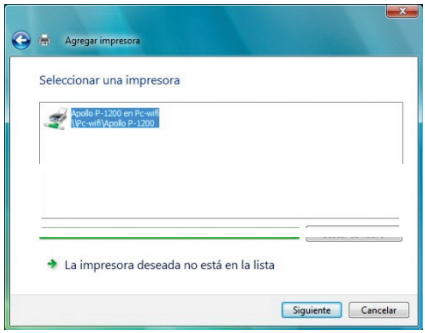

5. Windows buscará las impresoras compartidas en la red. Selecciona la impresora compartida.
6. Haz clic en **Siguiente**.
7. Si es necesario, acepta la instalación de los controladores de la impresora cuando Windows te lo pida.

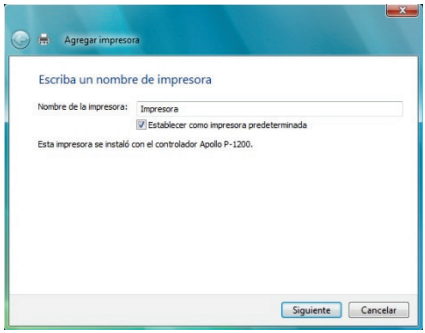

8. Confirma el nombre de tu impresora y luego haz clic en **Siguiente**.
9. Haz clic en **Finalizar** para cerrar el asistente.

3.5. Ordenadores que funcionan con Windows XP: Compartir carpetas, una impresora o una conexión ADSL

Una solución sencilla para compartir carpetas, una impresora o una conexión **ADSL** en Windows XP es usar el **Asistente para configuración de red**. Este Asistente te ayudará a crear una auténtica red doméstica.

Nota: las rutas de acceso mencionadas abajo pueden variar ligeramente si has modificado la configuración de pantalla predeterminada en Windows XP (es decir, las propiedades del menú Inicio y la visualización del Panel de control).

3.5.1. Windows XP: Usar el Asistente para configuración de red en una red de Infraestructura

Procede como sigue para cada ordenador:

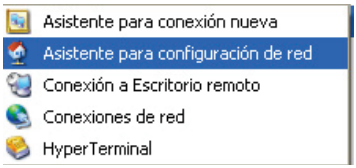

1. Haz clic en **Inicio/Todos los programas /Accesorios/Comunicaciones/Asistente para configuración de red**.

Se ejecutará el Asistente para configuración de red.

2. Haz clic dos veces en **Siguiente**.

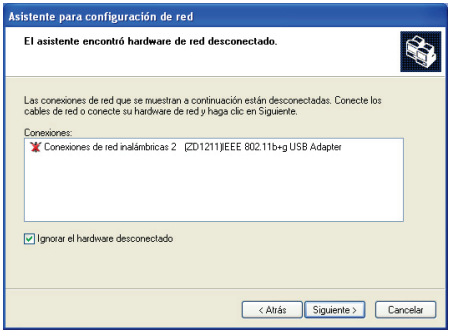

*Puede aparecer la ventana de la izquierda si **El asistente encontró hardware de red desconectado**.*

3. Si tu conexión de red Ethernet no se muestra en la lista, marca el cuadro **Ignorar el hardware desconectado**, y luego haz clic en **Siguiente**. De lo contrario, sal del Asistente haciendo clic en **Cancelar** y establece la conexión desde tu dispositivo de red a tu router (para obtener más información, consulta el manual del router).

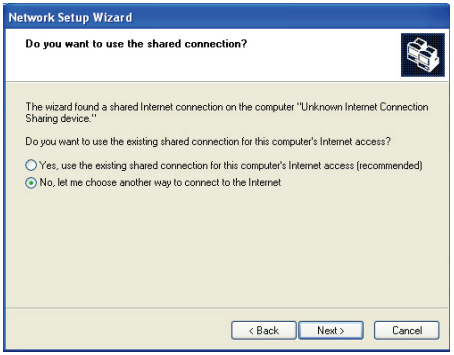

*La ventana de la izquierda puede aparecer si **el Asistente encontró una conexión compartida a Internet en el equipo**.*

4. Selecciona **No, dejarme elegir otra forma para conectarme a Internet**, y después haz clic en **Siguiente**.

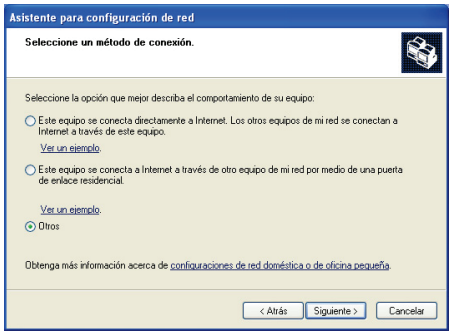

5. En la ventana **Seleccione un método de conexión**, selecciona la opción **Otros**.

6. En la ventana siguiente, selecciona **Este equipo se conecta a Internet directamente o a través de un concentrador**, y después haz clic en **Siguiente**.

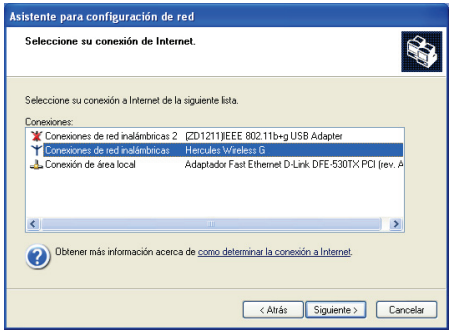

7. Si aparece la ventana de la izquierda, selecciona la conexión de tu red de área local (tu tarjeta de red Ethernet), y después haz clic en **Siguiente**.

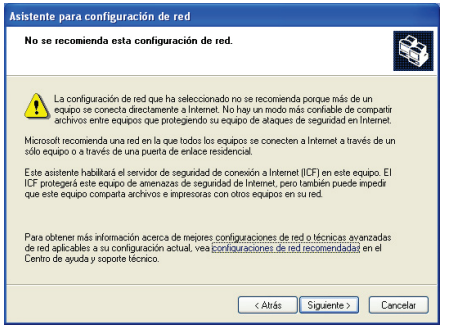

8. Cuando aparezca esta pantalla de aviso, ignórala haciendo clic en **Siguiente**.

Si estás usando un módem router Hercules, tus ordenadores ya están protegidos por el cortafuegos integrado.

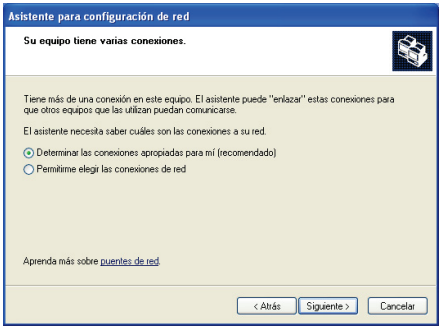

9. Si tu ordenador tiene al menos tres conexiones (o dispositivos de red, Ethernet, FireWire o WiFi), aparecerá la ventana de la izquierda. En este caso, deja que el Asistente determine las conexiones apropiadas.

10. Haz clic en **Siguiente**.

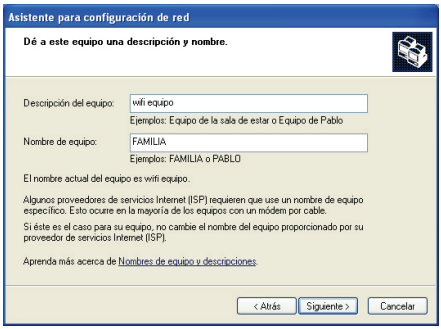

11. Escribe el nombre del ordenador y una descripción, si es necesaria.

Dale al ordenador un nombre que sea único y suficientemente distintivo, que lo haga fácil de reconocer en tu red (mi-ordenador, ordenador-HomePlug o julia, por ejemplo).

12. Haz clic en **Siguiente**.

13. Introduce el nombre del **grupo de trabajo** (CASA, OFICINA o HERCULES, por ejemplo) y una descripción, si es necesaria.

El nombre del grupo de trabajo debe ser idéntico (asegúrate de respetar las letras minúsculas y mayúsculas) para todos los ordenadores que quieras interconectar en una red.

14. Haz clic en **Siguiente**.

15. Verifica los ajustes de configuración que hayas introducido en la ventana que aparece, y haz clic en **Siguiente**.

El Asistente configura el ordenador para la red doméstica. Esto puede tardar algunos minutos.

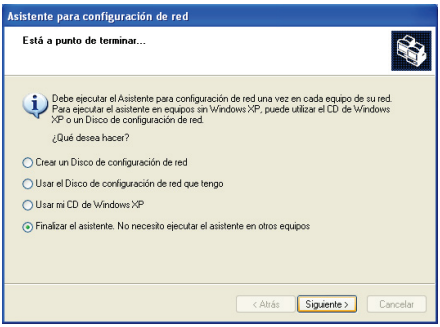

16. Antes de completar el procedimiento, puedes seleccionar la opción **Crear un Disco de configuración de red**. Esto consiste en copiar el Asistente a un medio de almacenamiento (un disquete o una llave USB) para que pueda ejecutarse en ordenadores equipados con sistemas operativos distintos de Windows XP.

Esta operación se lleva a cabo de forma automática, una vez que has seleccionado un medio para guardar el Asistente.

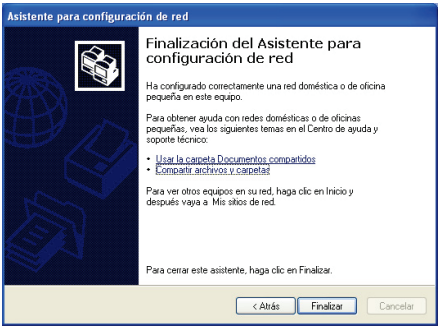

17. Haz clic en **Finalizar** para salir del Asistente.

Una vez terminado el procedimiento, Windows XP puede pedirte que reinicies tu ordenador.

Los procedimientos descritos en este capítulo son específicos para Windows XP. Para otras cuestiones relacionadas con el uso compartido de carpetas, impresoras, o una conexión a Internet, o sobre la utilización de Windows, consulta la utilidad de ayuda online de Windows.

3.5.2. Windows XP: Usar el Asistente para configuración de red en una red Ad hoc

Procede como sigue para cada ordenador:

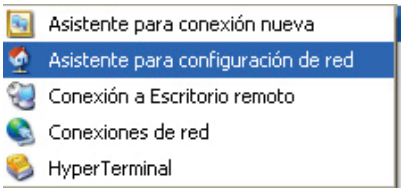

1. Haz clic en **Inicio/Todos los programas /Accesorios/Comunicaciones/Asistente para configuración de red**.

Se ejecutará el Asistente para configuración de red.

2. Haz clic dos veces en **Siguiente**.

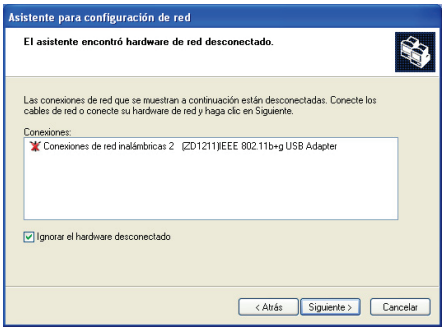

*Puede aparecer la ventana de la izquierda si **El asistente encontró hardware de red desconectado**.*

3. Si tu conexión de red Ethernet no se muestra en la lista, marca el cuadro **Ignorar el hardware desconectado**, y después haz clic en **Siguiente**. De lo contrario, sal del Asistente haciendo clic en **Cancelar** y estableciendo la conexión desde tu dispositivo de red a tu router (para más información, consulta el manual del router).

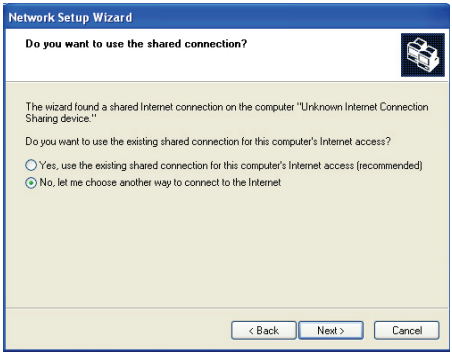

*La ventana de la izquierda puede aparecer si **el Asistente encontró una conexión compartida a Internet en el equipo**.*

4. Selecciona **No, dejarme elegir otra forma para conectarme a Internet**, y después haz clic en **Siguiente**.

En el ordenador equipado con el módem ADSL:

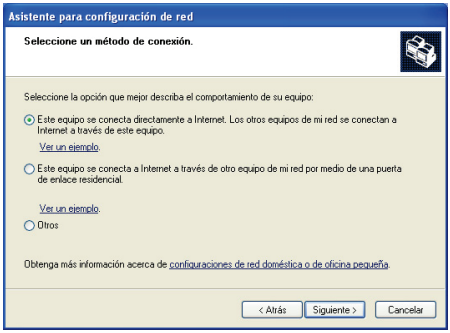

5. En la ventana **Seleccione un método de conexión**, selecciona la opción **Este equipo se conecta directamente a Internet. Los otros equipos de mi red se conectan a Internet a través de este equipo**.

6. Haz clic en **Siguiente**, y después selecciona la conexión a Internet correspondiente a tu módem. Haz clic en **Siguiente** de nuevo.

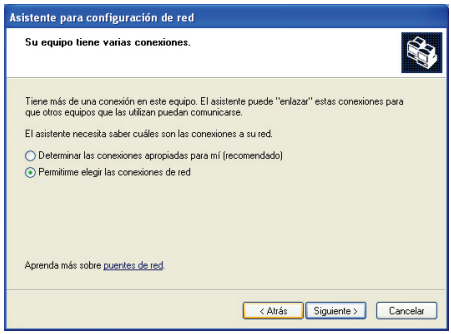

7. Si tu ordenador tiene al menos tres conexiones (o dispositivos de red, ya sean Ethernet, FireWire o WiFi), aparecerá la ventana de la izquierda. En este caso, selecciona la opción **Permitirme elegir las conexiones de red**, y haz clic en **Siguiente**.

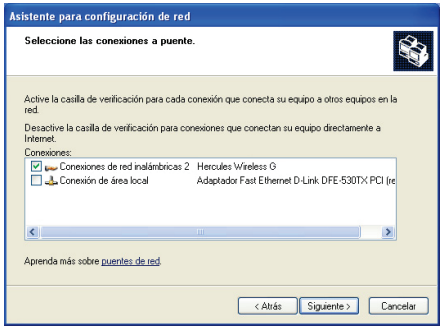

8. Entre las conexiones mostradas, deja marcado el cuadro correspondiente a tu **conexión de red de área local** y quita la selección de los demás, y luego haz clic en **Siguiente**.

En los ordenadores que usarán la conexión compartida a Internet:

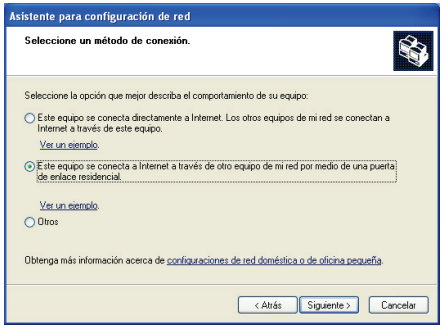

5. En la ventana **Seleccione un método de conexión**, selecciona la opción **Este equipo se conecta a Internet a través de una puerta de enlace residencial o de otro equipo de mi red**.

6. Haz clic en **Siguiente**.

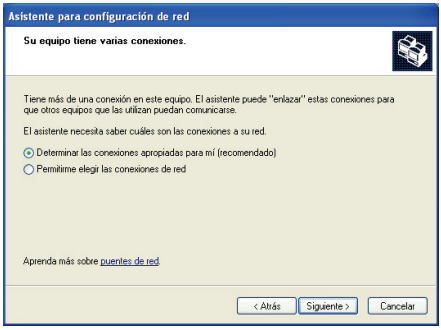

7. Si tu ordenador tiene al menos tres conexiones (o dispositivos de red, ya sean Ethernet, FireWire o WiFi), aparecerá la ventana de la izquierda. En este caso, selecciona la opción **Permitirme elegir las conexiones de red**.

8. Haz clic en **Siguiente**.

Procede como sigue para cada ordenador:

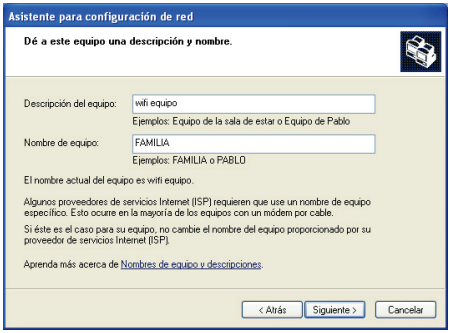

9. Escribe el nombre del ordenador y una descripción, si es necesaria.

Dale al ordenador un nombre que sea único y suficientemente distintivo, que lo haga fácil de reconocer en tu red (mi-ordenador, ordenador-HomePlug o julia, por ejemplo).

10. Haz clic en **Siguiente**.

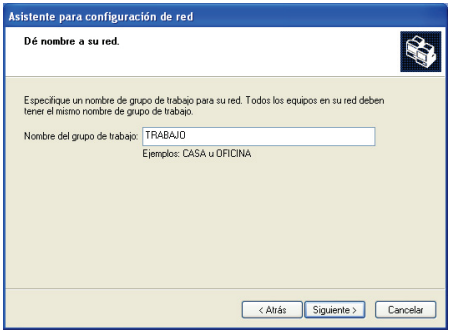

11. Introduce el nombre del **grupo de trabajo** (CASA, OFICINA o HERCULES, por ejemplo) y una descripción, si es necesaria.

El nombre del grupo de trabajo debe ser idéntico (asegúrate de respetar las letras minúsculas y mayúsculas) para todos los ordenadores que quieras conectar en una red.

12. Haz clic en **Siguiente**.

13. Verifica los ajustes de configuración que hayas introducido en la ventana que aparece, y haz clic en **Siguiente**.

El Asistente configura el ordenador. Esto puede tardar algunos minutos.

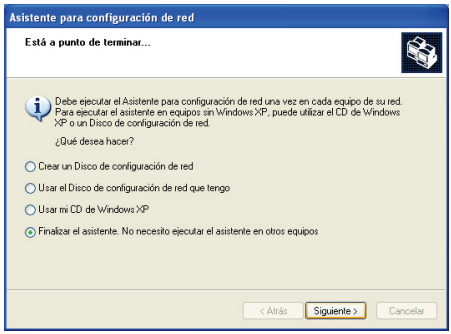

Si tu red está formada solo por ordenadores que funcionan con Windows XP:

14. Selecciona la opción **Finalizar el asistente**.

*Si tu red está formada por ordenadores que funcionan con Windows XP **y/u** ordenadores que funcionan con Windows 98 SE, Me, 2000):*

15. Puedes seleccionar la opción **Crear un Disco de configuración de red**. Esto consiste en copiar el Asistente a un medio de almacenamiento (un disquete o una llave USB) para que pueda ejecutarse en ordenadores equipados con sistemas operativos distintos de Windows XP.

Esta operación se lleva a cabo de forma automática, una vez elegido un medio para guardar el Asistente.

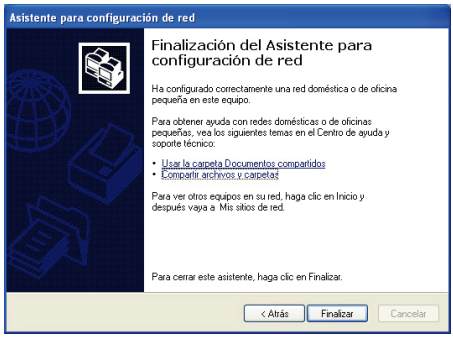

16. Haz clic en **Finalizar** para salir del Asistente.

Una vez terminado el procedimiento, Windows XP puede pedirte que reinicies tu ordenador.

Ahora ya puedes acceder a Internet simplemente ejecutando tu navegador (Internet Explorer o Netscape Navigator). Sin embargo, compartir carpetas o una impresora requiere algunas operaciones adicionales, pero siguiendo las instrucciones paso a paso de los siguientes capítulos, esas sutilezas dejarán de ser un misterio para ti.

Con algunos proveedores de acceso a Internet, puede suceder que tu conexión compartida no se establezca de forma automática cuando ejecutes tu explorador de Internet. Si esto ocurre, primero debes establecer una conexión a Internet en el ordenador equipado con el módem.

3.5.3. Windows XP: Compartir carpetas

Después de haber configurado todos tus ordenadores usando el Asistente para configuración de red, ahora puedes compartir datos localizados en distintas unidades de disco, si el usuario tiene acceso autorizado.

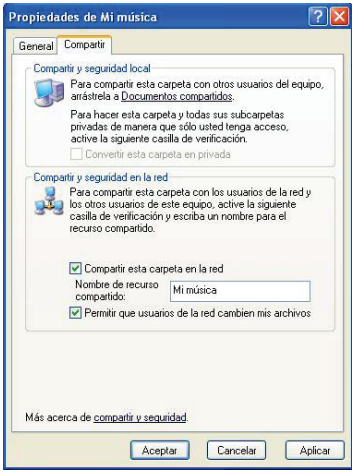

1. Selecciona la carpeta que quieras compartir, sin abrirla.

2. Haz clic derecho en la carpeta. Selecciona **Compartir y seguridad...**.
3. En la sección **Uso compartido y seguridad de red** de la pestaña **Compartir**, marca el cuadro **Compartir esta carpeta en la red**.
4. En la línea **Recurso compartido**, introduce el nombre de la carpeta como se mostrará en la red (12 caracteres como máximo para asegurar la compatibilidad con otros sistemas operativos).

*También puedes marcar el cuadro **Permitir que los usuarios de la red cambien mis archivos**. En este caso, el usuario podrá leer archivos y guardar los cambios. Si este cuadro no está marcado, los archivos compartidos solo pueden leerse y no cambiarse.*

La ventana **Propiedades de [Nombre de carpeta compartida]** está dividida en dos secciones. **Uso compartido y seguridad local** solo permite el intercambio de archivos entre varios usuarios en el mismo PC. Los archivos se colocarán entonces en una carpeta **Documentos compartidos**. Sin embargo, **Uso compartido y seguridad de red**, permite el uso compartido de archivos entre más de un ordenador.

5. Haz clic en **Aplicar** para validar tus elecciones, y después en **Aceptar** para cerrar la ventana.

Un icono con forma de mano debajo de la carpeta indica que la carpeta está compartida.

Solo puedes compartir los contenidos de una carpeta, y no archivos individuales. Por lo tanto te recomendamos que crees una carpeta específica para este propósito donde poner los archivos a compartir.

3.5.4. Windows XP: Acceso a carpetas compartidas

Para acceder fácilmente a carpetas configuradas para compartir entre varios ordenadores, es preferible que dichos ordenadores pertenezcan al mismo grupo de trabajo. En Windows XP, el nombre del grupo de trabajo ha sido definido usando el Asistente para configuración de red.

1. Haz clic en **Inicio/Mi PC**.
2. Haz clic en **Mis sitios de red**, y después en **Ver equipos del grupo de trabajo**.

Accedes directamente a la lista de ordenadores en tu grupo de trabajo.

3. Haz doble clic en el ordenador que está compartiendo las carpetas a las que quieres acceder.

Aparecerán todas las carpetas.

3.5.5. Windows XP: Compartir una impresora

Es posible poner una impresora en una red y compartirla con todos los ordenadores en la casa equipados con un adaptador Hercules ePlug.

Para acceder a una impresora en la red, debe estar configurada para ser compartida en el ordenador donde está conectada e instalada.

En el ordenador conectado a la impresora:

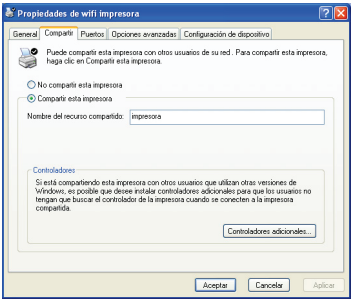

1. Haz clic en **Inicio/Panel de control/Impresoras y otro hardware/Impresoras y faxes**.
2. Haz clic derecho en la impresora y selecciona **Compartir**.
3. En la pestaña **Compartir**, selecciona **Compartida como** e introduce un nombre para tu impresora.

Dale a la impresora un nombre que sea único y suficientemente distintivo, para hacerla fácil de reconocer (mi-impresora o impresora láser de casa, por ejemplo). Si uno de tus ordenadores funciona con Windows 98 SE, te recomendamos que el nombre de uso compartido no exceda de 12 caracteres (sin espacios) para asegurar su compatibilidad con este sistema operativo.

4. Haz clic en **Aplicar**, y después en **Aceptar**.

En los ordenadores que usarán la impresora compartida:

1. Haz clic en **Inicio/Panel de control/Impresoras y otro hardware/Impresoras y faxes**. En la sección **Tareas de impresión**, selecciona **Agregar una impresora**.

2. Se ejecutará el **Asistente para agregar impresoras**. Haz clic en **Siguiente**.

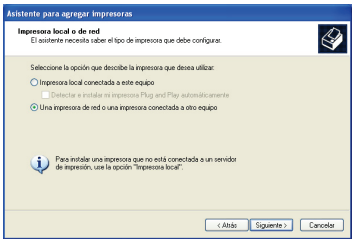

3. Selecciona la opción **Una impresora de red, o una impresora conectada a otro equipo**, y después haz clic en **Siguiente**.
4. En la ventana que aparece, haz clic en **Siguiente** para empezar la búsqueda de impresoras compartidas.

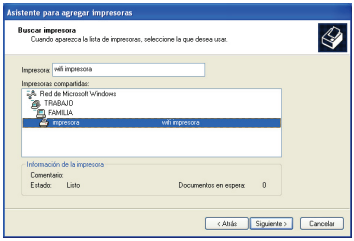

5. En la lista mostrada, haz doble clic en el ordenador conectado a la impresora.
6. Selecciona la impresora compartida, y después haz clic en **Siguiente**.
7. Si quieres, configura la impresora compartida como la impresora predeterminada, y haz clic en **Siguiente**.

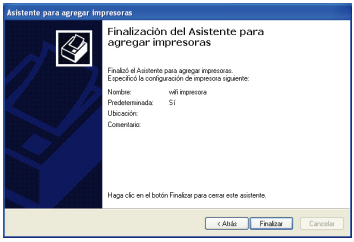

8. Haz clic en **Finalizar** para salir del Asistente.

Ya puedes utilizar la impresora de red gracias a tu conexión HomePlug. Para obtener más información sobre cómo compartir una impresora, consulta el manual de tu impresora.

3.5.6. Windows XP: Modificar el nombre de un grupo de trabajo (usuarios avanzados)

Puede suceder que necesites cambiar el nombre de tu grupo de trabajo (solo usuarios avanzados). Para hacerlo, procede como sigue:

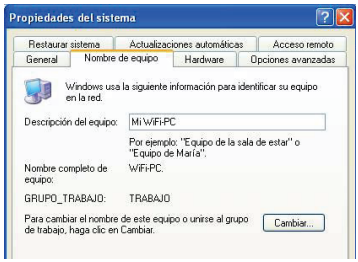

1. Haz clic en **Inicio/Panel de control/Rendimiento y mantenimiento/Sistema**.
2. En la ventana **Propiedades del sistema**, selecciona la pestaña **Nombre de equipo**.
3. Haz clic en el botón **Cambiar…**

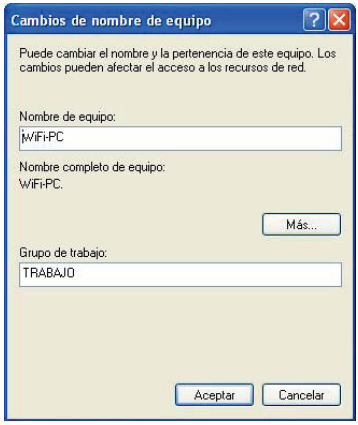

4. En la zona **Nombre de equipo**, escribe un nombre lo suficientemente distintivo que pueda ser reconocido con facilidad en la lista de ordenadores por el **grupo de trabajo** (mi-ordenador, ordenador-HomePlug o julia, por ejemplo).
5. En la zona **Grupo de trabajo**, escribe un nombre para el grupo (CASA, OFICINA o HERCULES, por ejemplo).

El nombre del grupo de trabajo debe ser idéntico (asegúrate de respetar las letras minúsculas y mayúsculas) para todos los ordenadores que quieras conectar en una red.

6. Un mensaje de Windows indica que la tarea se ha llevado a cabo con éxito y que debes reiniciar el ordenador.
7. Repite este procedimiento para cada ordenador.

3.6. Ordenadores que ejecutan un sistema operativo diferente o se añade otro tipo de dispositivo de red

La red HomePlug no está limitada a los ordenadores que ejecutan Windows. También funciona con ordenadores que ejecutan otros sistemas operativos, como Mac OS o Linux.

Para saber cómo compartir la conexión a Internet, carpetas, impresoras y mucho más en Mac OS o Linux, consulta la documentación del fabricante.

Aparte de los ordenadores portátiles y de sobremesa, puedes añadir una amplia gama de dispositivos de red a la red HomePlug: consola de juegos, impresora, descodificador de TV, módem router, "box" de Internet, punto de acceso y mucho más... siempre que el dispositivo tenga un puerto Ethernet.

Para saber cómo configurar esos dispositivos, consulta la documentación del fabricante.

4. SOPORTE TÉCNICO

Si encuentras un problema con tu producto, visita http://ts.hercules.com y selecciona tu idioma. Desde allí podrás acceder a distintas utilidades (preguntas frecuentes (Frequently Asked Questions, FAQ), las últimas versiones de controladores y software) que pueden ayudarte a resolver tu problema. Si el problema persiste, puedes contactar con el servicio de soporte técnico de los productos de Hercules ("Soporte Técnico"):

Por correo electrónico:

Para utilizar el soporte técnico por correo electrónico, primero debes registrarte online. La información que proporciones ayudará a los agentes a resolver más rápidamente tu problema.

Haz clic en **Registration** en la parte izquierda de la página de Soporte técnico y sigue las instrucciones en pantalla.

Si ya te has registrado, rellena los campos **Username** y **Password** y después haz clic en **Login**.

Por teléfono (si no dispone de acceso a Internet):

España	**901988060** Precio de una llamada telefónica local	De lunes a viernes de 9:00 a 19:00

Las horas de funcionamiento y los números de teléfono pueden cambiar. En http://ts.hercules.com se puede obtener la información de contacto de Soporte técnico más actualizada.

5. GARANTÍA

En todo el mundo, Guillemot Corporation S.A. ("Guillemot") garantiza al consumidor que este producto de Hercules estará libre de defectos materiales y fallos de fabricación por un periodo de dos (2) años a partir de la fecha de compra original. Si el producto pareciera estar defectuoso durante el periodo de garantía, contacte inmediatamente con el Soporte Técnico, que le indicará el procedimiento a seguir. Si el defecto se confirma, el producto debe devolverse a su lugar de compra (o a cualquier otro lugar indicado por el Soporte Técnico).

Dentro del contexto de esta garantía, el producto defectuoso del consumidor será reparado o reemplazado, a elección del Soporte Técnico. En los casos que lo autorice la ley aplicable, toda la responsabilidad de Guillemot y de sus filiales (incluyendo sobre daños indirectos) está limitada a la reparación o sustitución del producto de Hercules. Los derechos legales del consumidor con respecto a la legislación aplicable a la venta de bienes de consumo no se ven afectados por esta garantía.

Esta garantía no se aplicará: (1) si el producto ha sido modificado, abierto, alterado, o ha sufrido daños como resultado de una utilización inapropiada u ofensiva, negligencia, accidente, desgaste normal, o cualquier otra causa no relacionada con un defecto material o fallo de fabricación; (2) en caso de no cumplimiento de las instrucciones proporcionadas por el Soporte Técnico; (3) a software no publicado por Guillemot, o sea, a software que está sujeto a una garantía específica proporcionada por su fabricante.

6. RECOMENDACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL

Al terminar su vida útil, este producto no debe tirarse en un contenedor de basuras estándar, sino que debe dejarse en un punto de recogida de desechos eléctricos y equipamiento electrónico para ser reciclado.

Esto viene confirmado por el símbolo que se encuentra en el producto, manual del usuario o embalaje.

Dependiendo de sus características, los materiales pueden reciclarse. Mediante el reciclaje y otras formas de procesamiento de los desechos eléctricos y el equipamiento electrónico puedes contribuir de forma significativa a ayudar a proteger el medio ambiente.

Contacta con las autoridades locales para más información sobre el punto de recogida más cercano.

Marcas comerciales

Hercules® es una marca comercial registrada de Guillemot Corporation S.A. Intel® y Pentium® son marcas comerciales registradas de Intel Corporation. Hercules ePlug™ 200 es una marca comercial de Guillemot Corporation S.A. Microsoft® Windows® 2000, XP y Vista son marcas comerciales o marcas comerciales registradas de Microsoft Corporation en Estados Unidos y/o en otros países. Mac OS® es una marca comercial registrada de Apple Computer, Inc. en Estados Unidos y/o en otros países. Linux® es una marca comercial registrada de Linus Torvalds. Intellon® es una marca comercial registrada de Intellon Corporation. Todas las demás marcas comerciales y nombres de marca se reconocen por la presente y son propiedad de sus respectivos dueños. Ilustraciones no vinculantes.

Declaración de conformidad con directivas de la UE

Este dispositivo se puede utilizar en: AT, BE, FR, DE, IE, IT, LU, NL, PL, ES, SE, GB, FI, CH.

Por la presente, GUILLEMOT CORPORATION declara que este dispositivo **Hercules ePlug 200 PT** cumple los requisitos esenciales y otras disposiciones pertinentes de la Directiva 1999/5/EC. La Declaración de Conformidad se puede consultar en la siguiente página Web:

ftp://ftp.hercules.com/wifi/DoC/ePlug200PT/DoC-eng_Hercules_ePlug-200PT.pdf

CE

Hercules es una división de Guillemot Corporation

Copyright

© Guillemot Corporation S.A. 2011. Reservados todos los derechos.

Esta publicación no puede ser reproducida en todo o en parte, resumida, transmitida, transcrita, almacenada en un sistema de recuperación, o traducida a cualquier idioma o lenguaje de programación, en cualquier forma o por cualquier medio, electrónico, mecánico, magnético, por fotocopia, grabación, manual o de cualquier otro modo, sin el previo permiso por escrito de Guillemot Corporation S.A.

Responsabilidad limitada

Guillemot Corporation S.A. se reserva el derecho de realizar cambios en las especificaciones en cualquier momento y sin previo aviso. La información proporcionada por este documento se reconoce que es precisa y fiable. Sin embargo, Guillemot Corporation S.A. no asume ninguna responsabilidad por su utilización; ni por infligir las patentes u otros derechos de terceras partes que resulten de su utilización. Este producto está disponible en versión especial para integración en PC o similar. Ciertas funciones detalladas en este manual no están disponibles en dicha versión. En la medida de lo posible, se incluirá un fichero **README.TXT** en el CD-ROM de instalación con las diferencias entre el producto descrito en este manual y el producto en versión especial.

Conéctate a nuestro sitio Web (www.hercules.com) para descargar las últimas versiones de los controladores y del software, consultar las Preguntas Más Frecuentes (FAQ) relacionadas con el producto y aprovechar las actualizaciones del manual del usuario. También puedes descubrir la gama de productos Hercules y conseguir más información sobre las novedades.

Acuerdo de licencia de software para el usuario final

IMPORTANTE: por favor, lea el Acuerdo cuidadosamente antes de abrir e instalar el Software. Al abrir el embalaje del Software, acepta cumplir los términos de este Acuerdo. El Software incluido en este paquete se licencia, no se vende, y está disponible solamente bajo los términos del presente Acuerdo de licencia. Si no acepta los términos, debe devolver el Software junto con el contenido de la caja, en el plazo de 15 días, al lugar donde lo compró.

El Software de Guillemot Corporation S.A. (a partir de aquí llamado el "Software") es copyright de Guillemot Corporation S.A. Todos los derechos están reservados. El término "Software" se refiere a toda la documentación y material relacionado, incluyendo controladores, programas ejecutables, bibliotecas y archivos de datos. Al comprador se le otorga solamente una licencia de utilización del Software. El licenciatario también acepta los términos y condiciones del presente Acuerdo en lo referente al copyright y a los demás derechos propiedad del Software, documentación y material relacionado de terceras partes incluido en el paquete.

Guillemot Corporation S.A. se reserva el derecho de terminar esta licencia en el caso de que no se cumpla cualquiera de los términos o condiciones expuestos en el presente Acuerdo. Si esto sucediese, todas las copias del Software deberían ser devueltas inmediatamente a Guillemot Corporation S.A.; quedando el comprador responsable de cualquier daño resultante.

Licencia:

1. La licencia se otorga sólo al comprador original. Guillemot Corporation S.A. retiene todos los títulos y propiedad del Software y se reserva todos los derechos no otorgados especialmente. Al licenciatario no le está permitido sublicenciar o arrendar ninguno de los derechos que se le otorgan. La transferencia de la licencia está permitida, siempre que quien transfiere no retenga ninguna parte o copia del Software, y a quien se transfiere acepte los términos y condiciones del presente Acuerdo.
2. El licenciatario sólo puede utilizar el Software en un solo ordenador en cada momento. La parte legible por la máquina del Software puede transferirse a otro ordenador siempre que sea borrada previamente de la primera máquina y no haya posibilidad de que el Software pueda utilizarse en más de una máquina en un momento determinado.
3. El licenciatario reconoce la protección de copyright que pertenece a Guillemot Corporation S.A. La información de copyright no debe eliminarse del Software, ni incluso de cualquier copia, ni de cualquier documentación, escrita o electrónica, que acompañe al Software.
4. Al licenciatario se le otorga el derecho de realizar una copia de seguridad de la parte del Software legible por una máquina con la condición de reproducir todas las informaciones sobre el copyright y propiedad.
5. Excepto cuando el presente Acuerdo lo permita expresamente, el licenciatario tiene estrictamente prohibido entablar, ni permitir que terceras partes entablen, lo siguiente: proporcionar o revelar el Software a terceras partes; proporcionar utilización del Software en una red, múltiples PC, disposiciones multiusuario o de tiempo compartido, cuando los usuarios no sean licenciatarios individuales; realizar alteraciones o copias de cualquier tipo del Software; realizar cualquier intento de desensamblar, descompilar o realizar ingeniería inversa del Software de cualquier forma o manera, o entablar cualquier actividad encaminada a obtener información subyacente no visible para el usuario durante la utilización normal del Software; realizar copias o traducciones del Manual del usuario.